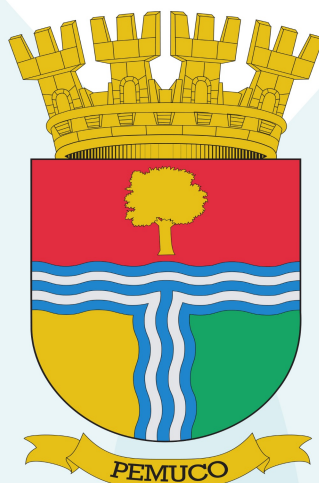


CUENTA PÚBLICA 2021



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PEMUCO

INTRODUCCIÓN

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. En este ámbito, la administración comunal debe procurar satisfacer las diversas demandas de la comunidad, lo cual debe estar enmarcado en una utilización eficiente de los recursos, considerando que estos son limitados.

En este contexto general, cada año, según lo señalado en el artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública, se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública.
- d) La gestión anual del Consejo de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.
- f) Un resumen de las auditorias, sumarios y juicio en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Concejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, es cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación;

de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.

- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
- l) Una relación detallada de Ley 20958 Art. 3, N°7 b) D.O. 15.10.2016, uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del Alcalde deberá ser difundida a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta integra efectuada por el Alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

De acuerdo a lo señalado precedentemente, la presente cuenta pública, contiene los balances de ejecución presupuestaria, y estado de situación financiera, señalando el comportamiento de los ingresos y gastos del año 2020, los estados de avance los programas de mediano y largo plazo, con las metas cumplidas y objetivos alcanzados. También contiene las inversiones efectuadas, los proyectos concluidos y en ejecución, con sus respectivas fuentes de financiamiento.

Se consigna las auditorías realizadas en el periodo, los convenios celebrados con otras instituciones públicas y privadas, las modificaciones del patrimonio municipal y todo hecho relevante de la administración municipal que debe ser conocido por la comunidad local.

JOHNNSON GUIÑEZ NUÑEZ
Alcalde de Pemuco

Pemuco, abril del 2022



SECRETARIA
MUNICIPAL

RESUMEN DE OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA

Las Municipalidades son fiscalizadas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con su Ley Orgánica Constitucional, sin perjuicio de las facultades generales de fiscalización interna que correspondan al Alcalde, al Concejo y a las Unidades Municipales, dentro del ámbito de su competencia.

En el ejercicio de sus funciones de Control de legalidad, la Contraloría puede emitir dictámenes Jurídicos, en materias sujetas a su control.

En este ámbito, como observaciones relevantes se consideran todos los informes, los cuales se despachan con copia al Concejo Municipal, a través del Secretario Municipal; bajo este contexto, durante el año 2021, "no se realizaron observaciones relevantes", por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de las funciones propias, relacionadas con la administración municipal de la comuna de Pemuco.

1. Convenios celebrados con Instituciones Públicas y Privadas

Para satisfacer las diversas necesidades y requerimientos de la comunidad la Municipalidad de Pemuco, ha establecido convenios de cooperación con organismos públicos y privados, en áreas donde exista un compromiso de apoyo y ayuda en diferentes materias específicas como globales.

Para ello, la Secretaría Municipal, tramitó durante el año 2021, los convenios siguientes; que principalmente se relacionan con "Convenios de subvención municipal y comodatos", con organizaciones sociales de la comuna; los cuales se detallan a continuación:

NOMBRE Y/O INSTITUCION	FECHA	DECRETO	MONTO (M\$)	NOMBRE DEL PROYECTO
Cuerpo de Bomberos Pemuco	08-06-2021	830	35.000	3° cuota carros forestales 4X4.
Cuerpo de Bomberos Pemuco	19-08-2021	1.183	8.000	Mantención sistema operacional Cuerpo de Bomberos.
Corporación de Ayuda al Niño Quemado, Coaniquem	15-10-2021	1.471	500	Ayuda proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras.
CORPE, Comité de Regantes comuna de Pemuco	17-11-2021	1.647	2.000	Desarrollo y riego huertos familiares
Comité Comunal de Navidad	25-11-2021	1.686	3.495	Atención a los niños en Navidad.

2. Otros convenios y comodatos con Instituciones Públicas o Privadas

INSTITUCIÓN	FECHA	DECRETO	TIPO DE INSTRUMENTO
Centro de Madres La Alegría de Relbun	06-01-2021	18	Comodato por 25 años, recinto de ex Escuela de Relbún.
Junta de Vecinos Villa Pacifico	11-05-2021	716	Comodato por 20 años, terreno donde se emplaza la construcción de la Sede Social de Villa Pacifico.

Junta de Vecinos Manuel Pino Yáñez	31-05-2021	793	Comodato por 30 años, sede social de villa Jorge Sepúlveda, ubicada en calle Manuel Pino Yáñez N° 490
Junta de Vecinos Saltos Del Dañicalqui N° 5 R	31-05-2021	794	Comodato por 30 años, terreno donde se emplaza la construcción de la sede social de la localidad de Culenco.
Junta de Vecinos El Ciprés	31-05-2021	795	Comodato por 30 años, sede social localidad El Ciprés a la Junta de Vecinos El Ciprés.
Junta de Vecinos Villa Estefanía 2	31-05-2021	796	Comodato por 30 años, sede social de la Villa Estefanía 2.
Club de Huasos Pocillas San Pedro Tintinear de Espuelas	24-06-2021	880	Comodato por 30 años, terreno aledaño de la localidad de San Pedro.
Club Deportivo Cartago	12-07-2021	963	Comodato por 30 años, terreno municipal en la cancha de fútbol de la localidad de Cartago.
Intendencia Regional de Ñuble	19-07-2021	1.003	Convenio de colaboración para la gestión de entrega de agua potable para el consumo humano.
Fundación Integra, Jardín Infantil San Miguel	17-08-2021	1.155	Comodato de inmueble municipal para ejecución de obras de adecuación para el funcionamiento temporal del jardín infantil "San Miguel".
Junta de Vecinos Las Lajuelas	17-11-2021	1.648	Comodato por 30 años, terreno ubicado en la sede social de la Junta de Vecinos Las Lajuelas.



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control Interno tiene como función fiscalizar, supervisar y colaborar para el buen funcionamiento de todas las áreas y departamentos municipales, de tal manera, que la gestión municipal se realice dentro del marco legal vigente y en forma transparente hacia la comunidad.

La gestión realizada por la Dirección de Control Interno en el año 2021 se resume en los siguientes ámbitos de acción:

1. Control preventivo de la legalidad administrativa y presupuestaria en la revisión de los documentos municipales año 2021: Se procedió a la revisión de decretos de pago año de las unidades municipales y de los servicios incorporados a la gestión (educación y salud); lo anterior, de acuerdo a los documentos enviados a este departamento.
2. Informar trimestralmente al honorable concejo municipal sobre la ejecución presupuestaria: En este ámbito, la Dirección de Control Interno, entrega informe al concejo municipal sobre el avance del ejercicio programático presupuestario, sobre estado de cumplimiento de cotizaciones previsionales, aportes al FCM, pagos por concepto de los pasivos contingentes derivados entre otras causas por demandas judiciales y deudas con proveedores, ingresos de servicios y entidades públicas que puedan ser o no ser revisadas en el marco presupuestario anual (Artículo 29 Ley 18.695).
3. Informar al Concejo Municipal sobre cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG 2020: Los programas fueron presentados, ejecutados y rendidos con 100% de avance.
4. Informe de CGR: Con fecha 30/12/2021, se recepción Informe Final N°991, por auditoría realizada por CGR. Además, durante este año la Dirección de Control Interno, de acuerdo al Plan de Trabajo, realizó 3 auditorías internas (vehículos municipales y conciliaciones bancarias de los servicios traspaos educación y salud).
5. Sumario administrativo: Durante el año 2021, se desarrollaron cuatro sumarios administrativos; tres del Departamento de Salud y uno por denuncia de irregularidades, de los cuales fueron finalizados 2 sumarios, quedando pendiente 2 para su resolución final, a concretarse en el año 2022.
6. Subvenciones entregadas a la comunidad: En el transcurso del año 2021 se entregaron las siguientes subvenciones:

- Comité comunal de navidad	= M\$ 3.495.-
- Comité de regantes comuna de Pemuco	= M\$ 2.000.-
- Coaniquem	= M\$ 500.-
- Cuerpo de Bomberos	= M\$ 43.888.-



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MOVIMIENTO DE PERSONAL MUNICIPAL AÑO 2021

1. PERSONAL DE PLANTA

INCORPORACION	PERSONAL PLANTA
	Sin Movimientos

SALIDA	PERSONAL PLANTA
Nombre	María Eliana Arriagada Manríquez
RUT	6.488.041-1
Grado	10°
Cargo	Técnico
Fecha Egreso	22-04-1984 al 26-04-2021

SALIDA	PERSONAL PLANTA
Nombre	Oscar Manuel Inostroza Sanhueza
RUT	6.668.420-2
Grado	12°
Cargo	Administrativo
Fecha Egreso	31-12-2021

2. PERSONAL A CONTRATA

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Eduardo Felipe Jara Mardones
RUT	18.216.030-K
Grado	13°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-02-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Deyanira Nayareth Chandia Vera
RUT	17.457.143-0
Grado	14°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-01-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	María José Albornoz Torres
RUT	15.162.389-1
Grado	14°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-01-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Yamilet Alejandra Córdova Vallejos
RUT	17.465.688-6
Grado	14°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-01-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Camila Andrea Morales Riquelme
RUT	18.708.983-2
Grado	14°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-01-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Karen Zusel Valenzuela Stevens
RUT	13.140.296-1
Grado	14°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-01-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Bastián Antonio Astroza Vallejos
RUT	19.549.209-3
Grado	16°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-01-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Carolina Andrea Ramos Ruiz
RUT	18.548.467-k
Grado	17°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-01-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Miriam Lilianett San Martin Quilodrán
RUT	12.111.020-2
Grado	17°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-02-2021

INCORPORACION	PERSONAL A CONTRATA
Nombre	Víctor Antonio Zapata Troncoso
RUT	12.979.001-6
Grado	18°
Cargo	Administrativo
Fecha Ingreso	01-01-2021

SALIDA	PERSONAL A CONTRATA
	Sin Movimientos

3. PERSONAL SUPLENTE

INCORPORACION	PERSONAL SUPLENCIA
Nombre	Fernando Rudecindo Vallejos Palavecino
RUT	9.894.850-3
Grado	7°
Planta	Directivo
Cargo	Juez Policía Local
Fecha Ingreso	01 de enero de 2021 al 02 de febrero del 2021

INCORPORACION	PERSONAL SUPLENCIA
Nombre	Juan Pablo Villanueva Cardemil
RUT	9.235.085-1
Grado	7°
Planta	Directivo
Cargo	Juez Policía Local
Fecha Ingreso	03 de febrero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

4. PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO

INCORPORACION	CODIGO DEL TRABAJO
	Sin Movimientos

5. PERSONAL HONORARIOS (21-03)

INCORPORACION	PERSONAL A HONORARIOS
Nombre	Juan Pablo Villanueva Cardemil
RUT	9.235.085-1
Profesión	Abogado
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	PERSONAL A HONORARIOS
Nombre	Miguel Ángel Gonzalez Sanhueza
RUT	15.879.784-4

Profesión	Topógrafo
Fecha Ingreso	22-03-2021 al 22-04-2021 02-03-2021 al 30-03-2021 23-07-2021 15-03-2021

5.1 PERSONAL A HONORARIOS (MIDEPLAN)

INCORPORACION	SERVICIOS COMUNITARIOS
Nombre	Estefanía Andrea Riquelme Salgado
RUT	18.084.297-7
Programa	MIDEPLAN
Fecha Ingreso	08-11-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	SERVICIOS COMUNITARIOS
Nombre	Marelin Kassandra Fuentealba Sánchez
RUT	19.082.858-1
Programa	MIDEPLAN
Fecha Ingreso	30-07-2021 al 31-10-2021

INCORPORACION	SERVICIOS COMUNITARIOS
Nombre	Uthant Andrés Benavente Guiñez
RUT	18.432.433-4
Programa	MIDEPLAN
Fecha Ingreso	19-08-2021 al 19-10-2021

INCORPORACION	SERVICIOS COMUNITARIOS
Nombre	Venicia Pereira Sáez
RUT	15.744.781-5
Programa	MIDEPLAN
Fecha Ingreso	07-09-2021 al 31-01-2022

INCORPORACION	SERVICIOS COMUNITARIOS
Nombre	Belén Alejandra Salinas Córdova
RUT	18.708.687-6
Programa	MIDEPLAN
Fecha Ingreso	Arrastre año 2020

INCORPORACION	SERVICIOS COMUNITARIOS
Nombre	Barbara Alejandra Venegas Méndez
RUT	17.069.648-4
Programa	MIDEPLAN
Fecha Ingreso	01-06-2021 al 30-06-2022

INCORPORACION	SERVICIOS COMUNITARIOS
Nombre	Walter Andrés Gonzalez Altamirano
RUT	16.735.248-0
Programa	MIDEPLAN
Fecha Ingreso	Arrastre 2020

SALIDA	SERVICIOS COMUNITARIOS
Nombre	Marelin Kassandra Fuentealba Sánchez
RUT	19.082.858-1
Programa	MIDEPLAN
Fecha Egreso	05-11-2021 (Renuncia voluntaria)

5.2 FONDOS PRODESAL – MUNICIPAL

INCORPORACION	PRODESAL
Nombre	Eloy Rubén San Martín Soto
RUT	9.988.762-1
Programa	INDAP
Fecha Ingreso	14-04-2021 al 29-10-2021 01-09-2021 al 29-10-2021

INCORPORACION	PRODESAL
Nombre	Andrea Silvana Ortiz Cimmera
RUT	17.269.200-1
Programa	INDAP
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	PRODESAL
Nombre	Patricio Alejandrino Riquelme Toledo
RUT	10.035.649-k
Programa	INDAP
Fecha Ingreso	08-10-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	PRODESAL
Nombre	Orlando Jacinto Riquelme Molina
RUT	8.270.459-0
Programa	INDAP
Fecha Ingreso	14-04-2021 al 30-10-2021

INCORPORACION	PRODESAL
Nombre	Pedro Timoteo Gonzalez Vallejos
RUT	19.822.973-3
Programa	INDAP
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	PRODESAL
Nombre	Carla Francisca Meza Palma
RUT	17.756.164-9
Programa	INDAP
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	PRODESAL
Nombre	Cristian Hernán Carrasco Paz
RUT	16.783033-1
Programa	INDAP
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

SALIDA	PROGRAMA PRODESAL
Nombre	Sin Movimiento

5.3 FONDOS INDAP (REMONTA EQUINO)

INCORPORACION	PROGRAMA REMONTA EQUINA
Nombre	Patricio Alejandrino Riquelme Toledo
RUT	10.035.649-K
Fecha Ingreso	08-10-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	PRODESAL
Nombre	Andrea Ortiz Cimma
RUT	17.269.200-1
Fecha Ingreso	08-10-2021 al 31-12-2021

5.4 HONORARIOS FOSIS

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Fernanda Loreto Bustamante Martínez
RUT	17.659.652-k
Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	15-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Roxana Paola Panes Quilodrán
RUT	18.432.388-5
Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Felipe Andrés Guiñez Chávez
RUT	18.432.462-8

Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Barbara Alejandra Venegas Méndez
RUT	17.069.648-4
Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	01-07-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Yoselyn Tamar Zúñiga Mendoza
RUT	17.934.840-3
Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	15-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Valeska Esperanza Mercado Barrera
RUT	18.432.564-0
Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	15-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Ana Camila Becerra Garay
RUT	17.773.123-2
Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	15-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Claudia Andrea Burgos Bello
RUT	17.988.530-1
Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Nayadeth Yessenia Troncoso Sandoval
RUT	15.168.934-5
Programa	FOSIS
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

SALIDA	APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Nombre	Roxana Paola Panes Quilodrán
RUT	18.432.388-5
Programa	FOSIS
Fecha Egreso	05-11-2021 (Renuncia voluntaria)

5.5 FONDOS SENCE

INCORPORACION	OMIL
Nombre	Ariel Alejandro Campos Acuña
RUT	18.773.467-3
Programa	OMIL
Fecha Ingreso	12-10-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	OMIL
Nombre	Brígida Katherine Luengo Jara
RUT	17.698.518-5
Programa	OMIL
Fecha Ingreso	01-05-2021 al 31-12-2021

5.6 SENADIS

INCORPORACION	SENADIS
Nombre	Tamara Barrera Villa
RUT	19.725.384-3
Programa	EDLI
Fecha Ingreso	29-10-2021 al 31-12-2022

INCORPORACION	SENADIS
Nombre	Rodrigo Esteban Mardones Pereira
RUT	19.251.090-k
Programa	EDLI
Fecha Ingreso	29-10-2021 al 31-12-2022

INCORPORACION	SENADIS
Nombre	Javiera Paz Quezada Inostroza
RUT	19.293.663-2
Programa	EDLI
Fecha Ingreso	29-10-2021 al 31-12-2022

INCORPORACION	SENADIS
Nombre	Febe Elena Aburto Valenzuela
RUT	18.708.966-2
Programa	EDLI
Fecha Ingreso	29-10-2021 al 31-12-2022

INCORPORACION	SENADIS
Nombre	Ana Alicia Reveco Zurita
RUT	12.579.216-2
Programa	EDLI
Fecha Ingreso	29-10-2021 al 31-12-2022

5.7 SERNAMEG

INCORPORACION	SERNAMEG
Nombre	Valentina Ignacia Jara Roa
RUT	20.135.572-9
Programa	SERNAMEG
Fecha Ingreso	14-07-2021 al 31-12-2021

5.8 ODEL CAPACITACION

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Carlos Alfredo Wolf Vergara
RUT	18.429.819-9
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	01-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Eduardo Felipe Jara Mardones
RUT	18.216.030-k
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	01-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Gerardo Adrián Guíñez Oliva
RUT	15..519.922-9
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Arnold Ismael Bauer Salinas
RUT	16.506.154-3
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Rolando Andrés Lagos Wall
RUT	15.219.291-6
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Andrés Eduardo Muñoz Sáez
RUT	14.359.099-2
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	01-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Patricio Salazar Silva
RUT	12.549.058-1
PROGRAMA	ODEL
Fecha Ingreso	01-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Jessica Andrea Escalona Gutiérrez
RUT	15.681.067-3
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	01-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	ODEL
Nombre	Julio Díaz De Arcaya
RUT	9.149.170-2
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	01-02-2021 al 31-12-2021

SALIDA	ODEL
Nombre	Eduardo Felipe Jara Mardones
RUT	18.216.030-K
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	31-12-2021 (Renuencia voluntaria)

SALIDA	ODEL
Nombre	Julio Díaz De Arcaya
RUT	9.149.170-2
Programa	ODEL
Fecha Ingreso	30-06-2021 (Renuencia voluntaria)

5.9 CASA DEL CAMPESINO

INCORPORACION	CASA DEL CAMPESINO
Nombre	Mirta Eliana Cortes Vallejos
RUT	11.151.633-2
Programa	Casa del campesino
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	CASA DEL CAMPESINO
Nombre	Luisa Andrea Sandoval Otárola
RUT	16.885.323-8
PROGRAMA	Casa del Campesino
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

5.10 HONORARIOS MUNICIPAL

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Hugo Olivares Campos
RUT	18.708.820-8
Programa	EGIS
Fecha Ingreso	12-10-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Francisca Macarena Silva Anguita
RUT	18.451.656-k
Programa	EGIS
Fecha Ingreso	12-10-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Pía Marcela Segura Martínez
RUT	15.217.679-1
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Vanessa Angelica Muñoz Eade
RUT	18.685.090-4
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	01-02-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Ramona Alejandra Uribe
RUT	19.250.969-6
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Tabita Elizabeth Ocampo Osses
RUT	19.652.769-9
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Ana Camila Becerra Garay
RUT	18.773.123-2
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Yoselyn Tamar Zúñiga Mendoza
RUT	17.934.840-3
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	01-03-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Valeska Esperanza Mercado Barrera
RUT	18.432.564-0
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	01-03-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Felipe Andrés Guiñez Chávez
RUT	18.432.462-8
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	16-11-2021 al 30-11-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Analitha Valenzuela Rivas
RUT	13.604.451-6
Programa	RSH
Fecha Ingreso	01-01-2021 al 31-12-2021

INCORPORACION	MUNICIPAL
Nombre	Lisette Jazmín Navarro Bustamante
RUT	18.569.918-5
Programa	Municipal
Fecha Ingreso	01-01-2021 31-12-2021

RESUMEN GENERAL

◆ Personal De Planta

Directivos	9
Profesionales	5
Jefaturas	3
Técnicos	1
Administrativos	9
Auxiliares	8
TOTAL	35

◆ **Personal A Contrata**

Técnicos	1
Administrativos	14
Auxiliares	9
TOTAL	24

◆ **Honorarios**

Suplentes	2
21-03	2
MIDEPLAN	8
Prodesal	7
Remonta Equino	2
FOSIS	10
SENCE	2
SENADIS	5
SERNAMEG	1
ODEL	11
CASA DEL CAMPESINO	2
MUNICIPAL	12
TOTAL	75

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021

Clasificador	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt/Item Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03 C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.002.550	2.136.300	2.052.218	84.082	21.591
01 Patentes y Tasas por Derechos	502.550	561.300	547.830	13.470	4.273
001 Patentes Municipales	450.000	447.200	442.419	4.781	2.423
001 De Beneficio Municipal	450.000	447.200	442.419	4.781	2.423
002 Derechos de Asco	10.100	12.900	11.851	1.049	1.806
001 En Impuesto Territorial	4.000	4.000	5.492	-1.492	0
002 En Patentes Municipales	6.000	8.800	6.310	2.490	1.806
003 Cobro Directo	100	100	49	51	0
003 Otros Derechos	42.450	101.200	93.560	7.640	44
001 Urbanización y Construcción	15.000	45.000	37.838	7.162	0
002 Permisos Provisorios	200	200	85	115	0
003 Propaganda	2.500	2.500	1.493	1.007	44
004 Transferencia de Vehículos	17.500	46.250	47.440	-1.190	0
999 Otros	7.250	7.250	6.704	546	0
02 Permisos y Licencias	1.300.000	1.350.000	1.284.864	65.136	17.318
001 Permisos de Circulación	1.300.000	1.350.000	1.284.864	65.136	17.318
001 De Beneficio Municipal	487.500	506.250	481.824	24.426	6.494
002 De Beneficio Fondo Común Municipal	812.500	843.750	803.040	40.710	10.824
03 Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	200.000	225.000	219.524	5.476	0
05 C x C Transferencias Corrientes	64.720	64.720	38.734	25.986	0
03 De Otras Entidades Públicas	64.720	64.720	38.734	25.986	0
002 De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	40.000	40.000	38.734	1.266	0
999 Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	40.000	40.000	38.734	1.266	0
007 Del Tesoro Público	24.720	24.720	0	24.720	0
999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	24.720	24.720	0	24.720	0
06 C x C Rentas de la Propiedad	600	600	154	446	0
01 Arriendo de Activos No Financieros	500	500	134	366	0
02 Dividendos	100	100	20	80	0
08 C x C Otros Ingresos Corrientes	1.951.715	2.051.715	2.006.520	45.195	0
01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	35.000	35.000	16.421	18.579	0
001 Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	35.000	35.000	16.421	18.579	0
02 Multas y Sanciones Pecuniarias	62.115	62.115	60.482	1.633	0
001 Multas - De Beneficio Municipal	35.000	34.000	25.427	8.573	0

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PEMUCO
REGION DECIMOSEXTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 22/04/2022
16:07 (qvalenzu)

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021**

Pág 2

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubItem Asig	Denominación					
001	Multas Ley de Tránsito	25.000	25.000	25.278	-278	0
999	Otras Multas Beneficio Municipal	10.000	9.000	149	8.851	0
002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	4.000	5.000	5.512	-512	0
001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 – Equipos de Registro	4.000	5.000	5.512	-512	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	540	540	439	101	0
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	360	360	294	66	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	2.200	1.200	962	238	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	12.660	8.660	9.143	-483	0
008	Multas e Intereses	7.355	12.355	18.705	-6.350	0
03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	1.850.000	1.950.000	1.927.216	22.784	0
001	Participación Anual	1.850.000	1.950.000	1.927.216	22.784	0
04	Fondos de Terceros	1.350	1.350	999	351	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.350	1.350	999	351	0
99	Otros	3.250	3.250	1.402	1.848	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.250	1.250	0	1.250	0
999	Otros	2.000	2.000	1.402	598	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	27.600	27.600	20.134	7.466	24.427
10	Ingresos por Percibir	27.600	27.600	20.134	7.466	24.427
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	12.500	364.915	267.133	97.782	0
03	De Otras Entidades Públicas	12.500	364.915	267.133	97.782	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	352.415	259.847	92.568	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	179.889	87.322	92.567	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	89.530	89.530	0	0
999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	82.996	82.995	1	0
005	Del Tesoro Público	12.500	12.500	7.286	5.214	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	12.500	12.500	7.286	5.214	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	238.915	164.286	0	0	0

Formulario 0101	DOMINIO: MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	PEMUCO
		REGION	DECIMOSEXTA
		TRIMESTRE	CUARTO
		Fecha	22/04/2022
			16:07 (qvalenzu)
	BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO	Pág	3
	INGRESOS AL 31/12/2021		

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubtItem Asig	Denominación					
TOTALES		4.298.600	4.810.136	4.384.893	260.957	46.018

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	1.577.891	1.514.210	1.475.982	38.228	50
01			Personal de Planta	1.044.370	835.478	828.025	7.453	-43
	001		Sueldos y Sobresueldos	903.357	711.165	709.396	1.769	-72
	001		Sueldos Base	205.373	163.073	163.045	28	0
	002		Asignación de Antigüedad	9.942	8.742	8.737	5	-72
	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	9.942	8.742	8.737	5	-72
	003		Asignación Profesional	82.772	53.772	53.719	53	0
	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	82.772	53.772	53.719	53	0
	004		Asignación de Zona	71.786	57.486	57.460	26	0
	004	001	Asignación de Zona, Art. 7º y 25, D.L. N° 3.551	71.786	57.486	57.460	26	0
	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	254.080	199.480	199.441	39	0
	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	254.080	199.480	199.441	39	0
	009		Asignaciones Especiales	21.222	17.730	17.611	119	0
	009	005	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.529	21.222	17.730	17.611	119	0
	010		Asignación de Pérdida de Caja	230	230	15	215	0
	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	230	230	15	215	0
	014		Asignaciones Compensatorias	121.209	95.909	95.270	639	0
	014	001	Incremento Previsional, Art. 2º, D.L. N° 3.501, de 1980	40.000	35.000	34.621	379	0
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	20.000	14.500	14.417	83	0
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	40.000	35.200	35.148	52	0
	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	21.209	11.209	11.084	125	0
	015		Asignaciones Sustitutivas	21.370	18.970	18.803	167	0
	015	001	Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	21.370	18.970	18.803	167	0
	019		Asignación de Responsabilidad	13.400	9.200	8.908	292	0
	019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley N° 20.008	8.000	0	0	0	0
		002	Asignación de Responsabilidad Directiva	5.400	9.200	8.908	292	0
	022		Componente Base Asignación de Desempeño	75.307	59.807	59.704	103	0
	043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	26.666	26.766	26.682	84	0
	002		Aportes del Empleador	35.573	35.173	34.356	817	29
	001		A Servicios de Bienestar	15.696	15.296	14.782	514	0
	002		Otras Cotizaciones Previsionales	19.877	19.877	19.574	303	29
	003		Asignaciones por Desempeño	81.179	62.179	62.092	87	0
	001		Desempeño Institucional	38.155	30.255	30.250	5	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
001 001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	38.155	30.255	30.250	5	0
002 Desempeño Colectivo	38.590	31.890	31.842	48	0
002 001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	38.590	31.890	31.842	48	0
003 Desempeño Individual	4.434	34	0	34	0
003 002 Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2º, Ley N° 20.008	4.434	34	0	34	0
004 Remuneraciones Variables	15.000	15.000	10.717	4.283	0
006 Comisiones de Servicios en el País	15.000	15.000	10.717	4.283	0
005 Aguinaldos y Bonos	9.261	11.961	11.463	498	0
001 Aguinaldos	4.457	3.857	3.743	114	0
001 001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.000	2.200	2.134	66	0
002 Aguinaldo de Navidad	2.457	1.657	1.609	48	0
002 Bono de Escolaridad	1.708	1.508	1.340	168	0
003 Bonos Especiales	2.563	6.063	6.003	60	0
003 001 Bono Extraordinario Anual	2.563	6.063	6.003	60	0
004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	533	533	377	156	0
02 Personal a Contrata	164.490	286.280	286.210	70	93
001 Sueldos y Sobresueldos	136.283	241.573	242.324	-751	72
001 Sueldos Bases	46.459	81.259	81.228	31	0
002 Asignación de Antigüedad	1.107	907	890	17	72
002 002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	1.107	907	890	17	72
004 Asignación de Zona	16.261	28.431	28.430	1	0
004 001 Asignación de Zona, Art. 7º y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	16.261	28.431	28.430	1	0
007 Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	21.095	38.295	38.267	28	0
007 001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	21.095	38.295	38.267	28	0
009 Asignaciones Especiales	9.748	14.908	15.905	-997	0
009 005 Asignación Art. 1º, Ley N° 19.529	9.748	14.908	15.905	-997	0
010 Asignación de Pérdida de Caja	0	180	170	10	0
010 001 Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	0	180	170	10	0
013 Asignaciones Compensatorias	16.970	34.290	34.237	53	-1.630
013 001 Incremento Previsional, Art. 2º, D.L. N° 3.501, de 1980	8.000	17.100	17.092	8	-1.630
002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	2.970	2.670	2.655	15	0
003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	3.000	7.000	6.978	22	0
013 999 Otras Asignaciones Compensatorias	3.000	7.520	7.512	8	0
014 Asignaciones Sustitutivas	11.346	19.906	19.899	7	1.630
014 001 Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	11.346	19.906	19.899	7	1.630

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	021	Componente Base Asignación de Desempeño	13.297	23.397	23.298	99	0
	002	Aportes del Empleador	6.707	10.507	10.409	98	22
	001	A Servicios de Bienestar	3.778	2.978	2.932	46	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.929	7.529	7.477	52	22
	003	Asignaciones por Desempeño	13.829	18.529	18.250	279	0
	001	Desempeño Institucional	6.737	11.837	11.804	33	0
	001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley Nº 20.008	6.737	11.837	11.804	33	0
	002	Desempeño Colectivo	7.092	6.692	6.446	246	0
	002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley Nº 20.008	7.092	6.692	6.446	246	0
	004	Remuneraciones Variables	3.000	6.000	5.733	267	0
	006	Comisiones de Servicios en el País	3.000	6.000	5.733	267	0
	005	Aguinaldos y Bonos	4.671	9.671	9.493	178	0
	001	Aguinaldos	1.983	3.603	3.437	166	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	800	2.030	1.890	140	0
	002	Aguinaldo de Navidad	1.183	1.573	1.547	26	0
	002	Bono de Escolaridad	594	454	447	7	0
	003	Bonos Especiales	1.843	5.453	5.453	0	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	1.843	5.453	5.453	0	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	251	161	157	4	0
03		Otras Remuneraciones	37.562	90.883	90.784	99	0
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	21.600	55.801	55.702	99	0
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.247	0	0	0	0
	001	Sueldos	9.957	0	0	0	0
	002	Aportes del Empleador	290	0	0	0	0
	005	Suplencias y Reemplazos	5.715	35.082	35.082	0	0
04		Otros Gastos en Personal	331.469	301.569	270.963	30.606	0
	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	69.909	62.159	62.212	-53	0
	001	Dietas a Concejales	60.409	61.443	61.432	11	0
	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	6.000	0	0	0	0
	003	Otros Gastos	3.500	716	780	-64	0
	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	261.560	239.410	208.751	30.659	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	716.000	654.010	595.933	58.077	0
	01	Alimentos y Bebidas	19.500	800	725	75	0
	001	Para Personas	19.500	0	0	0	0
	002	Para Animales	0	800	725	75	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	7.500	3.500	2.796	704	0
	001	Textiles y Acabados Textiles	1.500	1.500	1.370	130	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000	1.000	534	466	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (MS)	Vigente (MS)	Devengada (MS)	Presupuestario (MS)	Exigible (MS)
003	Calzado	1.000	1.000	892	108	0
03	Combustibles y Lubricantes	61.000	85.000	81.104	3.896	0
001	Para Vehículos	29.000	23.080	20.003	3.077	0
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	32.000	61.920	61.101	819	0
04	Materiales de Uso o Consumo	64.600	93.800	78.347	15.453	0
001	Materiales de Oficina	8.000	13.500	8.842	4.658	0
004	Productos Farmacéuticos	0	200	200	0	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500	100	0	100	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	5.000	8.500	7.781	719	0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	2.000	0	2.000	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.000	11.000	8.670	2.330	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.000	11.900	10.221	1.679	0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	25.000	45.350	41.691	3.660	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	100	60	0	60	0
999	Otros	16.000	1.190	942	248	0
05	Servicios Básicos	166.900	197.060	186.854	10.206	0
001	Electricidad	121.300	112.700	111.382	1.318	0
002	Agua	14.200	35.300	32.938	2.362	0
003	Gas	500	1.500	758	742	0
004	Correo	100	100	88	12	0
005	Telefonía Fija	12.500	10.500	7.757	2.743	0
006	Telefonía Celular	5.800	8.900	8.871	29	0
007	Acceso a Internet	12.500	26.160	23.918	2.242	0
999	Otros	0	1.900	1.142	758	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	23.000	24.000	15.753	8.247	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	22.500	22.500	15.661	6.839	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	1.500	92	1.408	0
07	Publicidad Y Difusión	1.000	1.000	83	917	0
001	Servicios de Publicidad	500	500	0	500	0
002	Servicios de Impresión	500	500	83	417	0
08	Servicios Generales	284.400	165.400	161.324	4.076	0
001	Servicios de Aseo	27.200	41.200	39.420	1.780	0
004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	115.200	115.200	113.709	1.491	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.000	4.400	3.599	801	0
009	Servicios de Pago y Cobranza	1.000	2.600	2.597	3	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	135.000	2.000	2.000	0	0
09	Arriendos	20.000	20.000	7.486	12.514	0
999	Otros	20.000	20.000	7.486	12.514	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	50.000	50.000	49.665	335	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
002	Primas y Gastos de Seguros	50.000	50.000	49.665	335	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000	2.000	1.555	445	0
002	Cursos de Capacitación	2.000	2.000	1.555	445	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.100	11.450	10.242	1.208	0
002	Gastos Menores	6.000	5.900	5.465	435	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000	3.100	3.088	12	0
005	Derechos y Tasas	100	1.450	1.014	436	0
006	Contribuciones	0	1.000	675	325	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	23.320	48.320	35.302	13.018	0
01	Prestaciones Previsionales	10.600	35.600	35.302	298	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	10.600	35.600	35.302	298	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	12.720	12.720	0	12.720	0
001	Indemnización de Cargo Fiscal	12.720	12.720	0	12.720	0
24	C x P Transferencias Corrientes	1.851.870	2.041.603	1.995.640	45.963	0
01	Al Sector Privado	419.000	324.383	310.927	13.456	0
004	Organizaciones Comunitarias	30.000	3.883	5.495	-1.612	0
005	Otras Personas Jurídicas Privadas	44.000	44.000	43.888	112	0
006	Voluntariado	2.000	2.000	500	1.500	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales	300.000	236.000	230.345	5.655	0
008	Premios y Otros	13.500	9.000	1.350	7.650	0
999	Otras Transferencias al Sector Privado	29.500	29.500	29.349	151	0
03	A Otras Entidades Públicas	1.432.870	1.717.220	1.684.714	32.506	0
002	A los Servicios de Salud	360	360	294	66	0
001	Multa Ley de Alcoholes	360	360	294	66	0
080	A las Asociaciones	3.000	1.100	1.075	25	0
002	A Otras Asociaciones	3.000	1.100	1.075	25	0
090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	812.800	841.650	814.400	27.250	0
001	Aporte Año Vigente	812.500	828.750	803.040	25.710	0
002	Aporte Otros Años	200	12.900	11.360	1.540	0
003	Intereses y Reajustes Pagados	100	0	0	0	0
092	Al Fondo Común Municipal - Multas	4.000	10.400	10.303	97	0
001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	4.000	10.400	10.303	97	0
100	A Otras Municipalidades	12.710	8.710	3.641	5.069	0
101	A Servicios Incorporados a su Gestión	600.000	855.000	855.000	0	0
001	A Educación	200.000	455.000	455.000	0	0
002	A Salud	400.000	400.000	400.000	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	1.400	5.400	3.408	1.992	0
01	Devoluciones	50	4.050	2.483	1.567	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	1.350	1.350	925	425	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	1.350	1.350	925	425	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	108.119	249.702	139.183	110.519	0
01	Terrenos	40.883	132.180	132.180	0	0
03	Vehículos	61.636	88.632	0	88.632	0
04	Mobiliario y Otros	2.000	2.290	226	2.064	0
05	Máquinas y Equipos	600	15.600	465	15.135	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	500	500	465	35	0
999	Otras	100	15.100	0	15.100	0
06	Equipos Informáticos	3.000	11.000	6.312	4.688	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.000	11.000	6.312	4.688	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	20.000	296.551	228.998	67.553	0
01	Estudios Básicos	10.000	0	0	0	0
002	Consultorías	10.000	0	0	0	0
114	Diseños Mejoramiento Complejo DYR	0	-5.000	0	-5.000	0
115	Diseños Proy. pavimentacion Participativa	0	-5.000	0	-5.000	0
02	Proyectos	10.000	296.551	228.998	67.553	0
004	Obras Cíviles	5.000	263.551	198.406	65.145	0
999	Otros Gastos	5.000	33.000	30.591	2.409	0
001	Otros Gastos	5.000	10.000	10.000	0	0
002	MANTENCION RED VIAL COMUNAL	0	15.000	14.970	30	0
003	Reparación de Calzada en Zona Urbana Pemuco	0	3.000	2.738	262	0
005	Habilitación de Pozos Profundos Diversos Sectores Pemuco	0	5.000	2.883	2.117	0
33	C x P Transferencias de Capital	0	340	340	0	0
03	A Otras Entidades Públicas	0	340	340	0	0
001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	340	340	0	0
001	Programa Pavimentos Participativos	0	340	340	0	0
TOTALES		4.298.600	4.810.136	4.474.786	335.350	50

Formulario 0101

DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD PEMUCO
REGION DECIMOSEXTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 22/04/2022
16:09 (qvalenzu)

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021**

Pág 1

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubtItem Asig	Denominación					
05	C x C Transferencias Corrientes	4.719.805	4.707.234	4.471.256	235.978	0
03	De Otras Entidades Públicas	4.719.805	4.707.234	4.471.256	235.978	0
003	De la Subsecretaría de Educación	4.147.805	3.880.234	3.673.624	206.610	0
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	3.001.805	2.734.234	2.502.542	231.692	0
002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	516.000	516.000	544.234	-28.234	0
004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	630.000	630.000	626.848	3.152	0
009	De la Dirección de Educación Pública	200.000	200.000	214.806	-14.806	0
001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	200.000	200.000	214.806	-14.806	0
099	De Otras Entidades Públicas	172.000	172.000	127.826	44.174	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	200.000	455.000	455.000	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	156.600	120.692	120.495	197	0
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	155.000	119.092	120.140	-1.048	0
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	5.000	5.000	0	5.000	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	150.000	114.092	120.140	-6.048	0
99	Otros	1.600	1.600	355	1.245	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.600	1.600	355	1.245	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	0	48.479	48.479	0	0
10	Ingresos por Percibir	0	48.479	48.479	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	646.642	0	0	0
TOTALES		4.876.405	5.523.047	4.640.230	236.175	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (MS)	Vigente (MS)	Devengada (MS)	Presupuestario (MS)	Exigible (MS)
21					
01					
001					
001					
004					
004 004					
009					
009 004					
046					
047					
048					
049					
049 001					
002					
050					
051					
002					
002					
003					
003					
003 003					
005					
001					
001 001					
002					
002					
003					
003 001					
004					
02					
001					
001					
004					
004 003					
009					
009 004					

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
		009 999	Otras Asignaciones Especiales	1.466	1.466	837	629	0
		044	Asignación de Experiencia	30.637	30.637	33.100	-2.463	0
		045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	38.687	38.687	41.635	-2.948	0
		046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	30.482	30.482	29.053	1.429	0
		047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.198	1.198	1.177	21	0
		047 002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.198	1.198	1.177	21	0
		048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	116.638	116.638	138.749	-22.111	0
		049	Bonificación de Excelencia Académica	5.700	5.700	5.173	527	0
	002		Aportes del Empleador	19.017	19.017	21.079	-2.062	0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	19.017	19.017	21.079	-2.062	0
	003		Asignaciones por Desempeño	2.396	2.396	2.155	241	0
		003	Desempeño Individual	2.396	2.396	2.155	241	0
	003 002		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.396	2.396	2.155	241	0
	005		Aguinaldos y Bonos	36.000	36.000	8.965	27.035	0
		001	Aguinaldos	10.000	10.000	4.191	5.810	0
		001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.000	4.000	2.960	1.040	0
		002	Aguinaldo de Navidad	6.000	6.000	1.230	4.770	0
		002	Bono de Escolaridad	1.500	1.500	1.302	198	0
		003	Bonos Especiales	24.000	24.000	3.346	20.654	0
		003 001	Bono Extraordinario Anual	24.000	24.000	3.346	20.654	0
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500	500	126	374	0
03			Otras Remuneraciones	1.781.458	1.809.959	1.625.088	184.871	0
	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	45.000	45.000	46.169	-1.169	0
	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.575.617	1.575.617	1.429.044	146.573	0
		001	Sueldos	1.338.728	1.338.728	1.220.025	118.703	0
		002	Aportes del Empleador	81.836	81.836	62.419	19.417	0
		003	Remuneraciones Variables	54.553	54.553	51.647	2.906	0
		004	Aguinaldos y Bonos	100.500	100.500	94.953	5.547	0
	005		Suplencias y Reemplazos	120.000	148.501	126.255	22.246	0
	999		Otras	40.841	40.841	23.620	17.221	0
		001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	20.841	20.841	20.623	218	0
		999	Otras	20.000	20.000	2.997	17.003	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	516.422	833.199	500.598	332.601	0
	01		Alimentos y Bebidas	35.000	29.613	4.497	25.116	0
		001	Para Personas	30.000	24.613	0	24.613	0
		002	Para Animales	5.000	5.000	4.497	503	0
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	15.000	5.000	0	5.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10.000	5.000	0	5.000	0
003	Calzado	5.000	0	0	0	0
03	Combustibles y Lubricantes	20.000	45.000	25.000	20.000	0
001	Para Vehículos	20.000	45.000	25.000	20.000	0
04	Materiales de Uso o Consumo	198.922	323.321	187.702	135.619	0
001	Materiales de Oficina	5.000	5.000	3.220	1.780	0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	98.917	161.341	98.303	63.038	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	10.000	6.995	3.005	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	20.000	8.866	11.134	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	25.000	25.000	8.816	16.184	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	20.000	20.000	5.844	14.156	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50.005	81.180	42.380	38.800	0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	0	13.279	-13.279	0
999	Otros	0	800	0	800	0
05	Servicios Básicos	160.500	186.500	97.778	88.722	0
001	Electricidad	70.000	70.000	48.567	21.433	0
002	Agua	50.000	50.000	13.002	36.998	0
004	Correo	500	500	0	500	0
007	Acceso a Internet	40.000	66.000	36.209	29.791	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	20.000	60.000	58.098	1.902	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	32.893	-32.893	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000	60.000	25.205	34.795	0
07	Publicidad Y Difusión	4.000	4.000	91	3.909	0
001	Servicios de Publicidad	2.000	2.000	91	1.909	0
002	Servicios de Impresión	2.000	2.000	0	2.000	0
08	Servicios Generales	7.000	12.038	7.167	4.871	0
001	Servicios de Aseo	6.000	6.000	1.726	4.275	0
002	Servicios de Vigilancia	0	5.038	5.037	1	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000	1.000	404	596	0
09	Arriendos	40.000	63.615	52.000	11.615	0
003	Arriendo de Vehículos	40.000	63.615	52.000	11.615	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	15.000	15.000	7.836	7.164	0
002	Primas y Gastos de Seguros	15.000	15.000	7.836	7.164	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	88.112	60.000	28.112	0
002	Cursos de Capacitación	0	88.112	60.000	28.112	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000	1.000	428	572	0
002	Gastos Menores	1.000	1.000	22	978	0
004	Intereses, Multas y Recargos	0	0	145	-145	0
005	Derechos y Tasas	0	0	261	-261	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000	152.736	142.422	10.314	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	01		Prestaciones Previsionales	30.000	152.736	142.422	10.314	0
	004		Desahucios e Indemnizaciones	30.000	152.736	142.422	10.314	0
24			C x P Transferencias Corrientes	8.000	8.000	4.745	3.255	0
	01		Al Sector Privado	8.000	8.000	4.745	3.255	0
	008		Premios y Otros	8.000	8.000	4.745	3.255	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	0	628	628	0	0
	01		Devoluciones	0	628	628	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	35.000	213.000	154.546	58.454	0
	04		Mobiliario y Otros	20.000	40.000	23.585	16.415	0
	05		Máquinas y Equipos	0	99.000	97.400	1.600	0
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	77.000	75.588	1.412	0
		002	Máquinas y Equipos para la Producción	0	22.000	21.813	187	0
	06		Equipos Informáticos	15.000	54.000	33.561	20.439	0
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	15.000	54.000	33.561	20.439	0
	07		Programas Informáticos	0	20.000	0	20.000	0
		001	Programas Computacionales	0	20.000	0	20.000	0
TOTALES			4.876.405	5.523.047	4.857.938	665.109	0	

Formulario 0101

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PEMUCO
REGION DECIMOSEXTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 22/04/2022
16:11 (qvalenzu)

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021**

Pág 1

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubtItem Asig	Denominación					
05	C x C Transferencias Corrientes	2.187.500	2.411.203	2.256.891	154.312	0
03	De Otras Entidades Públicas	2.187.500	2.411.203	2.256.891	154.312	0
006	Del Servicio de Salud	1.725.000	1.897.523	1.786.884	110.639	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	1.204.000	1.204.000	1.203.391	609	0
002	Aportes Afectados	521.000	693.523	583.493	110.030	0
099	De Otras Entidades Públicas	62.500	113.680	70.007	43.673	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	400.000	400.000	400.000	0	0
07	C x C Ingresos de Operación	1.000	1.000	0	1.000	0
02	Venta de Servicios	1.000	1.000	0	1.000	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	96.000	134.726	114.568	20.158	0
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	96.000	129.955	112.616	17.339	0
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.000	1.000	0	1.000	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	95.000	128.955	112.616	16.339	0
99	Otros	0	4.771	1.952	2.819	0
999	Otros	0	4.771	1.952	2.819	0
15	Saldo Inicial de Caja	6.000	17.665	0	0	0
TOTALES		2.290.500	2.564.594	2.371.459	175.470	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21					
01					
001					
001					
004					
004 001					
007					
007 001					
011					
011 001					
015					
015 001					
019					
019 002					
028					
028 002					
031					
031 002					
044					
044 001					
002					
002					
003					
002					
002 003					
004					
005					
006					
005					
001					
001 001					
002					
002					
003					
003 001					
004					

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
02	580.500	653.274	617.104	36.170	0
001	487.500	537.554	531.013	6.541	0
001	155.000	187.257	186.974	283	0
004	40.000	46.536	46.032	504	0
004 001	40.000	46.536	46.032	504	0
007	85.000	59.000	55.527	3.473	0
007 001	85.000	59.000	55.527	3.473	0
011	3.000	1.000	559	441	0
011 001	3.000	1.000	559	441	0
014	11.500	14.857	14.573	284	0
014 999	11.500	14.857	14.573	284	0
018	4.000	1.000	322	678	0
018 001	4.000	1.000	322	678	0
027	32.000	38.051	37.601	450	0
027 002	32.000	38.051	37.601	450	0
030	2.000	2.600	2.585	15	0
030 002	2.000	2.600	2.585	15	0
042	155.000	187.253	186.841	412	0
002	8.000	10.407	7.666	2.741	0
002	8.000	10.407	7.666	2.741	0
003	60.000	43.313	37.262	6.051	0
002	60.000	43.313	37.262	6.051	0
002 003	60.000	43.313	37.262	6.051	0
004	5.000	5.000	3.990	1.010	0
005	1.000	1.000	0	1.000	0
006	4.000	4.000	3.990	10	0
005	20.000	57.000	37.172	19.828	0
001	8.500	12.500	6.836	5.664	0
001 001	4.500	4.500	4.417	83	0
002	4.000	8.000	2.419	5.581	0
002	3.500	3.500	893	2.607	0
003	5.000	38.000	29.066	8.934	0
003 001	5.000	38.000	29.066	8.934	0
004	3.000	3.000	377	2.623	0
03	278.500	244.278	187.629	56.649	0
001	115.000	75.778	56.224	19.554	0
004	159.500	164.500	128.437	36.063	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
001	137.000	137.000	115.790	21.210	0
002	9.000	9.000	5.973	3.027	0
004	13.500	18.500	6.674	11.826	0
007	500	500	0	500	0
999	3.500	3.500	2.968	532	0
999	3.500	3.500	2.968	532	0
04	1.500	1.500	0	1.500	0
004	1.500	1.500	0	1.500	0
22	226.700	266.921	218.292	48.629	12.081
01	500	500	434	66	0
001	500	500	434	66	0
02	2.500	4.500	3.809	691	0
002	2.000	4.000	3.745	255	0
003	500	500	64	436	0
03	31.000	11.000	10.987	13	0
001	30.000	11.000	10.987	13	0
003	1.000	0	0	0	0
04	84.000	131.000	104.022	26.978	0
001	3.000	6.000	4.810	1.190	0
004	35.000	17.008	16.828	180	0
005	16.000	36.493	36.492	1	0
006	2.000	2.000	531	1.469	0
007	6.000	1.999	1.712	287	0
009	2.000	2.500	2.280	220	0
010	2.000	22.000	10.837	11.163	0
011	17.000	41.000	29.430	11.570	0
015	0	500	0	500	0
999	1.000	1.500	1.103	397	0
05	37.500	37.500	33.433	4.067	0
001	20.000	15.500	14.199	1.301	0
002	5.000	6.000	5.276	724	0
005	3.000	5.300	5.639	-339	0
006	3.500	3.500	2.947	553	0
007	6.000	7.200	5.373	1.827	0
06	14.500	17.500	7.699	9.801	0
001	5.000	5.000	2.933	2.067	0
002	5.000	7.000	3.016	3.984	0
003	1.000	1.000	0	1.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	500	0	500	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000	3.000	1.750	1.250	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	1.000	0	1.000	0
999	Otros	500	0	0	0	0
07	Publicidad Y Difusión	1.000	2.000	1.735	265	0
001	Servicios de Publicidad	0	500	467	33	0
002	Servicios de Impresión	1.000	1.500	1.268	232	0
08	Servicios Generales	28.800	29.800	27.917	1.883	0
001	Servicios de Asco	4.800	6.600	5.373	1.227	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.000	6.000	5.343	657	0
999	Otros	18.000	17.200	17.200	0	0
09	Arriendos	7.000	9.100	6.760	2.340	0
999	Otros	7.000	9.100	6.760	2.340	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	15.000	19.121	17.202	1.919	12.081
002	Primas y Gastos de Seguros	15.000	19.121	17.202	1.919	12.081
11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.500	2.500	2.161	339	0
002	Cursos de Capacitación	2.000	2.000	1.960	40	0
003	Servicios Informáticos	500	500	201	299	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.400	2.400	2.134	266	0
002	Gastos Menores	2.400	2.400	2.134	266	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	95.039	95.038	1	0
01	Prestaciones Previsionales	0	95.039	95.038	1	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	0	95.039	95.038	1	0
24	C x P Transferencias Corrientes	43.200	43.200	42.000	1.200	0
01	Al Sector Privado	43.200	43.200	42.000	1.200	0
999	Otras Transferencias al Sector Privado	43.200	43.200	42.000	1.200	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	4.100	16.900	16.393	507	0
04	Mobiliario y Otros	1.000	1.000	1.000	0	0
05	Máquinas y Equipos	2.000	2.000	1.949	51	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	1.000	964	36	0
999	Otros	1.000	1.000	985	15	0
06	Equipos Informáticos	1.100	13.900	13.444	456	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.100	13.900	13.444	456	0
34	C x P Servicio de la Deuda	30.000	54.861	54.729	132	0
07	Deuda Flotante	30.000	54.861	54.729	132	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PEMUCO
REGION DECIMOSEXTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2022
16:11 (qvalenzu)
Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
TOTALES			2.290.500		2.360.665		12.081
				2.564.594		203.929	

Sector:	MUNICIPALIDAD
Año:	2021
Trimestre:	4
Municipio:	PEMUCO

QUIMBERLYN VALENZUELA ACUÑA
Ing. Adm. de Empresas
Directora de Administración y Finanzas

Página 37 | 110

DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES

Dentro de las actividades relevantes para la generación de ingresos propios de la Municipalidad, el Departamento de Rentas y Patentes durante el año 2021, ha realizado las siguientes gestiones:

En relación con el giro de patentes municipales durante el año 2021, el Rol de Cargo de Patentes fue el siguiente:

TIPO PATENTES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Industriales	10	10
Comerciales	113	101
Profesionales	8	7
De Alcoholes	52	51
Microempresa Familiar	52	47
TOTAL	235	216

El desglose de los giros incluyendo el valor de Patentes, Derechos de Aseo, y Derechos por Publicidad, es el siguiente:

Patentes Industriales

Monto anual percibido M\$ 412.300.-

Patentes Comerciales

Monto anual percibido M\$ 21.868.-

Patentes Profesionales

Monto anual percibido M\$ 268.-

Patentes Alcoholes

Monto anual percibido M\$ 12.512.-

Microempresa Familiar

Monto anual percibido M\$ 3.139.-

En resumen,

- Valor anual percibido por concepto de Patentes M\$ **450.087.-**



**DEPARTAMENTO
TRANSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Dentro de las actividades relevantes para la generación de ingresos propios de la Municipalidad, el Departamento de Tránsito y Transporte Público, durante el año 2021, ha realizado las siguientes gestiones:

Durante el año 2021, se recaudó la suma de M\$ **280**, por concepto de:

- Duplicado Permiso de Circulación.
- Empadronamiento de carros
- Premisos provisorios para circular

Además, durante el año 2021, se giraron 7.939 permisos de circulación (un 6,6% menos que el año 2020), cual implicó una recaudación por la suma total de M\$ **1.284.864**. En este ámbito, contrariamente a lo que se podría pensar, el monto recaudado por concepto de emisión de permisos de circulación, durante el 2021, tuvo un aumento del 7,4% con relación al año anterior.



**DESARROLLO
INFRAESTRUCTURA
COMUNAL**

PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS 2021

1. PROYECTOS SUBDERE (PMU) POSTULADOS 2021

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	MONTO M\$
1	Mejoramiento Plazoleta villa Estefanía II comuna de Pemuco	El proyecto consiste en el mejoramiento de la plazoleta ubicada en villa Estefanía II, en el sector urbano de la comuna. Los trabajos contemplan la construcción de nuevas circulaciones (pavimentos y solerillas), sistema de regadío, mobiliario urbano y área de juegos infantiles, incluyendo las siguientes partidas: hormigón pigmentado pulido y pavimento de goma en zona de juegos infantiles (658,5 m ²), la instalación de 1 juego modular infantil inclusivo, construcción áreas verdes (500 m ²), instalación de especies arbóreas (arbustos y árboles), red de riego para mantención, mobiliario urbano con escaños (7) y basureros (4).	Programa Mejoramiento Urbano	74.956
2	Mejoramiento acceso norte urbano comuna de Pemuco	El proyecto consiste en el mejoramiento del acceso norte urbano de la comuna; los trabajos contemplan en la implementación de áreas verdes, construcción de pavimentos, captación, canalización de agua e instalación de equipos para riego, plantación de distintas especies arbóreas nativas y césped.	Programa Mejoramiento Urbano	71.837
3	Mejoramiento plazoleta villa Pacifico comuna de Pemuco	El proyecto consiste en el mejoramiento de la actual plazoleta del sector villa Pacifico, localidad de Pemuco. Los trabajos contemplan un área de intervención de aprox. 729 m ² , incluyendo vías de hormigón pulido y/o estampado (321,4 m ²), zonificaciones demarcadas por baldosas micro vibradas (111,1 m ²), palmetas de caucho en zona de juegos infantiles (96,4 m ²), incluyendo la instalación de 5 juegos infantiles, sombreadora de madera, especies arbóreas y mobiliario urbano.	Programa Mejoramiento Urbano	53.633

4	Plan Mascota Protegida 2020 comuna de Pemuco	El proyecto contempla la prestación de servicios de vacunación y desparasitación de 450 caninos y 150 felinos. En este contexto, se considera un médico veterinario, vacunas antiparasitarios e insumos y así entregar un servicio integral a la comunidad.	Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	4.401
5	Plan Médico veterinario en tu municipio 2020, comuna de Pemuco	El proyecto considera el apoyo de un profesional que contribuya a la implementación de forma correcta de la Ley 21.020, incluyendo la colocación de microchip, vacuna antirrábica, antiparasitario, llevar un registro de atenciones, instalación y ejecución del sistema de registro nacional de mascotas, prestaciones de servicios veterinarios, etc.	Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	7.500
TOTAL, M\$				212.327

1.1 Proyectos SUBDERE (PMU), Aprobados/Financiados 2021

Nº	PROYECTO	MONTO M\$
1	Mejoramiento plazoleta villa Pacifico comuna de Pemuco	53.633
2	Plan Mascota Protegida 2020 comuna de Pemuco	4.401
3	Plan Médico veterinario en tu municipio 2020, comuna de Pemuco	7.500
TOTAL, M\$		65.534

2. PROYECTOS SUBDERE (PMB - ACCIONES CONCURRENTES), POSTULADOS

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	PROGRAMA/SUBPROGRAMA	MONTO M\$
1	Contratación profesionales asistencia proyectos APR y ampliación redes de agua potable y alcantarillado Comuna de Pemuco.	Se consulta la contratación de 3 profesionales; 1 ingeniero civil, 1 arquitecto y 1 topógrafo, que sirvan de asistencia técnica para la generación de proyectos definitivos y aprobados, orientados a las tipologías aceptadas al PMB y/o MIDESO, relacionadas con la construcción y ampliación de sistemas de APR y alcantarillado (según factibilidad) en diversos sectores de la comuna.	Programa Mejoramiento de Barrios-Asistencia Técnica	49.200

2	Construcción APR sector Culenco comuna de Pemuco.	El proyecto consiste en la construcción de un sistema de APR, ubicado en el sector rural de Culenco. Las obras incluyen la normalización del pozo profundo, construcción de torre de acero de 15 metros, instalación de estanque de 15 m ³ , construcción de 1343,54 ml de redes de distribución y 51 conexiones domiciliarias aprox.	Programa Mejoramiento de Barrios	138.998
TOTAL, M\$				188.198

2.1. Proyectos SUBDERE (PMB - Acciones Concurrentes), financiados 2021

N°	PROYECTO	MONTO M\$
1	Adquisición terreno para construcción viviendas sociales	89.530
TOTAL, M\$		89.530

3. PROYECTOS GORE DE ÑUBLE (FRIL) POSTULADOS 2021

N°	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Construcción camarines cancha sector San Miguel Bajo comuna de Pemuco	El proyecto consiste en la construcción de camarines antivandálicos de 100,29 m ² , equipados con vestidores, duchas y SS.HH. (considera todas las instalaciones eléctricas y sanitarias).	59.966
2	Construcción graderías cancha CD Católica comuna de Pemuco.	Se contempla la construcción de 30 ml de graderías en estructura metálica (2 módulos de 15x3,4m = 102 m ²), con fundaciones de hormigón. Además, se considera la construcción de 143,8 m ² de veredas de hormigón de e= 0,07m, incluyendo baldosa podó táctil.	50.982
3	Construcción graderías cancha CD General Cruz comuna de Pemuco.	Se contempla la construcción de 30 ml. de graderías en estructura metálica (2 módulos de 15x3,4m = 102 m ²), con fundaciones de hormigón. Además, se considera la construcción de 202,4 m ² de veredas de hormigón e=0,07 m, incluyendo baldosa podó táctil.	55.040
4	Construcción muro poniente Balneario Los Boldos comuna de Pemuco.	El proyecto considera la construcción del muro poniente del Balneario Los Boldos (280 ml), el cual está diseñado en albañilería reforzada y portón de acceso metálico, debiendo considerar antes de su construcción el desarme de todos los cierres existentes a intervenir.	59.498
5	Habilitación dependencias CESFAM comuna de Pemuco	El proyecto consiste en la construcción de oficinas administrativas y baños, con una superficie total de 170,35 m ² . Los trabajos contemplan la construcción de 7 oficinas (incluyendo recepción) y	89.963

		3 baños. Estos se construirán en estructura Metalcon, cubierta techumbre zinc alum, pisos cerámicos, con revestimiento fibrocemento, yeso cartón, cerámicos en SSHH y exterior siding.	
6	Mejoramiento multicancha sector General Cruz comuna de Pemuco	Los trabajos consisten en la colocación de 192 m ² de base estabilizada para contracancha y drenaje, los cuales se suman a los 600 m ² de radier existente, sumando una superficie total de 792 m ² (22x36m), para la instalación de carpeta de pasto sintético, incluidos arcos de fútbol. Además, se considera sistema de iluminación, el cierre perimetral del tipo metálico en Acmafor 3D de 3,7 metros de alto y la construcción de graderías de 6 metros de largo por 3,4 metros de alto, y solución de accesibilidad universal, consistente en 54,20 m ² de veredas.	59.933
TOTAL, M\$			375.382

3.1. Proyectos FRIL, Aprobados 2021

Nº	PROYECTO	MONTO M\$
1	Habilitación dependencias CESFAM comuna de Pemuco	89.963
2	Construcción graderías cancha CD Católica comuna de Pemuco.	50.982
3	Construcción graderías cancha CD General Cruz comuna de Pemuco.	55.040
4	Construcción muro poniente Balneario Los Boldos comuna de Pemuco.	59.498
TOTAL, M\$		255.483

4. PROYECTOS FNDR, POSTULADOS 2021

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Construcción de pavimentos diversas calles sector General Cruz comuna de Pemuco.	El proyecto consiste en la construcción de pavimentos en el sector de General Cruz, en base a carpeta asfáltica, suministro e instalación de soleras, y obras de evacuación de aguas lluvia	2.195.111
2	Saneamiento Sanitario localidad de General Cruz comuna de Pemuco.	El proyecto consiste en la construcción de redes de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas	4.884.074
3	Restauración templo Católico Parroquial comuna de Pemuco.	El proyecto consiste en la contratación del estudio para la restauración completa del templo de la parroquia San José de Pemuco, el cual resulto con serios daños estructurales después del terremoto del año 2010.	90.500
TOTAL, M\$			7.169.685

4.1. Proyectos FNDR, Aprobados 2021

Nº	PROYECTO	MONTO M\$
	Restauración templo Católico Parroquial comuna de Pemuco.	90.500
TOTAL, M\$		90.500

5. PROYECTOS POSTULADOS, FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (FNSP) 2021

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Patrullajes preventivos de seguridad en distintos sectores de Pemuco.	El proyecto consiste en la implementación de un plan de patrullajes preventivos en la comuna de Pemuco, para lo cual se requiere la adquisición de 2 vehículos todo terreno, los cuales serán destinados a patrullar distintos sectores de la Comuna, además de talleres cargo de una profesional, para determinar lineamientos y necesidades de la población en materia de seguridad.	38.596
TOTAL, M\$			38.596

5.1. Proyectos FNSP, Aprobados 2021

Nº	PROYECTO	MONTO M\$
1	Patrullajes preventivos de seguridad en distintos sectores de Pemuco.	38.596
TOTAL, M\$		38.596

6. PROYECTOS FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION ESCOLAR PUBLICA (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PUBLICA) POSTULADOS 2021

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Mejoramiento Escuela Valle Hermoso comuna de Pemuco	Se contempla el desarme de baño existente de manipuladora, el cual se encuentra adosado a la cocina, el cambio de pavimento de cocina, mejoramiento de revestimiento de cocina, instalación de campana extractora de vapores y la construcción de baño y vestidor de manipuladora, en sector sur del establecimiento, según lo indicado en planimetría.	15.000
2	Mejoramiento corredor Escuela José Rene Salgado Burgos Comuna de Pemuco	El proyecto de mejoramiento corredor escuela José Rene Salgado, comuna de Pemuco, contempla el cierre de pasillos de circulación, considera el mejoramiento de pasillos del sector sur poniente y vereda peatonal de salida a patio de cocina y baño de manipuladora, mejoramiento de accesibilidad universal patio sur poniente.	16.806
3	Normalización cocina y SSHH manipuladora escuela Arturo Matte	El proyecto de normalización cocina y SSHH manipuladora, escuela Arturo Matte Alessandri,	32.896

	Alessandri sector San Miguel, comuna de Pemuco	comuna de Pemuco, contempla habilitar espacios normativos para los recintos de cocina, bodegas, despensas, vestidor y baño de las manipuladoras de alimentos.	
4	Conservación Liceo Tomas Herrera Vega comuna de Pemuco	La intervención considera medidas como aislación térmica de la envolvente de los edificios, recambio de ventanas y puertas y recambio de luminarias por tecnologías más eficientes.	299.811
TOTAL, M\$			364.513

6.1 Proyectos DEP, Aprobado 2021

Nº	PROYECTO	MONTO M\$
1	Conservación Liceo Tomas Herrera Vega comuna de Pemuco	299.811
2	cocina y SSHH manipuladora escuela Arturo Matte Alessandri sector San Miguel, comuna de Pemuco	32.896
3	Mejoramiento corredor Escuela José Rene Salgado Burgos Comuna de Pemuco	16.806
4	Mejoramiento Escuela Valle Hermoso comuna de Pemuco	15.000
TOTAL, M\$		364.513

7. PROYECTOS FONDO SOCIAL, POSTULADOS 2021

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Construcción cierre perimetral C.D. San Miguel central, comuna de Pemuco	Consiste en la construcción de un cierre perimetral para la cancha del CD San Miguel Central, en el sector de San Miguel Alto, se contempla la instalación de cierre en malla galvanizada y polín.	14.995
2	Construcción multicancha JVV Villa la Unión de San Miguel	El proyecto contempla la construcción de una Multicancha, con sus respectivos equipamientos deportivos. El pavimento diseñado para este proyecto considera, un espesor mínimo de 10cm de Hormigón H30, con malla Acma C192.	29.997
TOTAL, M\$			44.992

8. PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA POSTULADOS 2021

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Repavimentación calle Padre Jorge Herrera	Se contempla la pavimentación de 5.389 m ² en carpeta de hormigón de e=0,15m. Además, se considera la pavimentación de 2.524 m ² de aceras.	509.511
2	Pavimentación diversas calles San Miguel Bajo Etapa 2	Se contempla la pavimentación de 5.706 m ² en carpeta hormigón de e=0,15m Además, se considera la pavimentación de 2.286 m ² de aceras.	578.172
TOTAL, M\$			1.087.683

8.1. Proyectos Pavimentación Participativa, Aprobados 2021

Nº	PROYECTO	MONTO M\$
1	Pavimentación diversas calles San Miguel Bajo Etapa 2	578.172
TOTAL, M\$		578.172

9. PROYECTOS POSTULADOS A FONDO DE CONSERVACION DE VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19 POSTULADOS 2021.

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Conservación de veredas Plaza de Armas comuna de Pemuco	Se contempla la conservación de aceras, mediante el mejoramiento de 2.551 m ² , de veredas en la Plaza de Armas, y la reposición de 20 escaños; en todo el anillo de circulación perimetral de la plaza. Además, se contempla 8 rebajes de solera, donde se producen las intersecciones en las cuatro esquinas de la plaza que conducen a los dispositivos de rodados, para el desplazamiento de personas con movilidad reducida.	138.136
TOTAL, M\$			138.136

9.1 Proyectos Aprobados Fondo de Conservación de Veredas para Etapa de Desconfinamiento Post Covid-19

Nº	PROYECTO	MONTO M\$
1	Conservación de veredas Plaza de Armas comuna de Pemuco.	138.136
TOTAL, M\$		138.136

10. PROYECTOS POSTULADOS PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES 2021.

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Pequeñas Localidades Pemuco Urbano	Se buscar potencia a la localidad urbana a través de la generación de una red de espacios públicos y la ejecución de una serie de proyectos en el área urbana, relacionados con Accesos, Plaza de Armas, Templo Católico, complejo DYR, entre otros, que resalten la arquitectura e identidad propia de la comuna.	
TOTAL, M\$			

RESUMEN GENERAL

- **MONTO TOTAL DE PROYECTOS POSTULADOS 2021 : M\$ 9.619.512.-**
- **MONTO TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS 2021 : M\$ 1.482.328.-**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La presente área de desarrollo da cuenta de los proyectos ejecutados durante el año 2021. Lo que ha sido fruto del trabajo de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), que tiene por objeto, formular y postular proyectos a distintas vías de financiamiento existentes, obteniendo recursos sectoriales y nacionales, tales como: Fondo Regional de Infraestructura Local (FRIL); Programa de Mejoramiento Urbano (PMU); Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Recursos Municipales, JUNJI, DEP, entre otros.

En esta área se dan a conocer los proyectos ejecutados por el departamento de obras año 2021, los cuales van en directo beneficio de nuestra comunidad.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FONDO/ PROGRAMA	MONTO (M\$)
Construcción de reductores de velocidad diversos Sectores de Pemuco.	La iniciativa considera la construcción de 29 reductores de velocidad en diversas calles del sector urbano y rural de Pemuco.	Fondos Municipales	25.068
Recuperación de territorio, campamento Nuevo Amanecer, comuna de Pemuco	Se considera la construcción de áreas verdes, multicancha de pasto sintético con cierre perimetral, instalación de mobiliario urbano e iluminación con tecnología led; en terreno donde se emplazaba el Campamento Nuevo Amanecer.	MINVU	219.934
Mantenición red vial comunal	Se consideró el mejoramiento de los caminos rurales de la comuna.	Fondos Municipales	14.969
Construcción sede social JVV Chequenes comuna de Pemuco	Se considera la construcción de una sede social de una superficie de 93,28 m ² , en albañilería reforzada, estructura de techumbre con piezas de pino IPV, cubierta de zinc alum de tipo duratecho. La edificación considera un salón multiuso, cocina, baños, oficina y porche de acceso.	PMU	59.427
Construcción cancha de Junta de Vecinos villa Andes de Pemuco	La iniciativa incluye la construcción de una cancha de pasto sintético, con instalación de postes de iluminación; cierre perimetral en pandereta microvibrada por el lado oriente, poniente y norte. Además, construcción de estacionamiento y ruta de accesibilidad universal.	PMU	58.957
Conservación Escuela José René Salgado Burgos, comuna de Pemuco	Se consideró la intervención de 896,66 m ² , incluyendo el cambio de la estructura de techumbre y cubierta, cielos, muros, puertas, sistema	DEP	282.775

	eléctrico, SS.HH. y pavimentos interiores, pinturas exteriores e interiores y accesibilidad universal.		
Conservación infraestructura Escuela Arturo Matte Alessandri, comuna de Pemuco	La iniciativa consideró el mejoramiento integral del recinto de servicios higiénicos (cambio de artefactos, cielos, equipos de iluminación, etc.), intervención de aulas (cambio de cielos, puertas y ventanas), cambio de puertas en acceso y retiro de lo existente a intervenir.	DEP	24.999
Conservación Escuela Dafne Zapata Rozas, comuna de Pemuco	Se repusieron los pavimentos en salas de clases, hall de acceso, comedor, corredores, biblioteca y sala de profesores.	DEP	49.997
Mejoramiento corredor Escuela José René Salgado Burgos, comuna de Pemuco	El proyecto incluyó el cierre de pasillo de circulación del sector sur poniente y la vereda peatonal de salida a patio de cocina y baño de manipuladora.	FAEP	16.805
Normalización cocina y SS.HH. Manipuladora, Escuela Arturo Matte Alessandri sector San Miguel, comuna de Pemuco.	Se consideró la habilitación de espacios normativos para los recintos de cocina, bodega, despensa, vestidor y baño de las manipuladoras de alimentos del establecimiento.	FAEP	32.892
Conservación Sala Cuna Pasitos comuna de Pemuco	La intervención considera la ampliación de la sala de personal de la sala cuna; habilitación de oficina de dirección, sala multiuso, sala de primeros auxilios; la construcción de baños con accesibilidad universal, patio cubierto, baño y vestidor manipuladora de alimentos; mejoramiento de cierre perimetral exterior y normalización de acceso universal.	JUNJI	57.431
Habilitación dependencias Cesfam, comuna de Pemuco	La iniciativa consistió en la ampliación de las dependencias del CESFAM en 170,35 m ² , incluyendo la construcción de 7 oficinas administrativas y 3 baños (1 universal). La construcción se realizó en base a estructura de Metalcom, cubierta techumbre zinc alum, pisos cerámicos, revestimiento exterior de fibrocemento e interior de yeso cartón, cerámicos en SS.HH.	GORE ÑUBLE	88.861
Reposición camiones tolva comuna de Pemuco	Se adquirieron 3 camiones tolva, marca Volkswagen, modelo Constellation 31.330 nuevos y sin uso año comercial 2021, 6*4, procedencia Brasil, cabina frontal abatible, motor Cummins ISL 330 turbo, Euro 5, 330CV (246Hp) /	GORE ÑUBLE	247.348

	2100rpm, 8.900cc., dirección hidráulica, 16 marchas y 2 reversa, frenos aire tambor en las ruedas delanteras y traseras, estanque de combustible de 275 lts., estanque de AdBlue 35 lts., neumáticos 12Rx22.5, repuesto y porta repuesto; tolva 12-14m3 marca Vespek.		
TOTAL (M\$)			1.179.463

♦ Construcción reductores de velocidad diversos Sectores de Pemuco



♦ Construcción sede social JVV Chequenes, comuna de Pemuco



♦ Ejecución Proyecto de Recuperación del Territorio Campamento Nuevo Amanecer, comuna de Pemuco



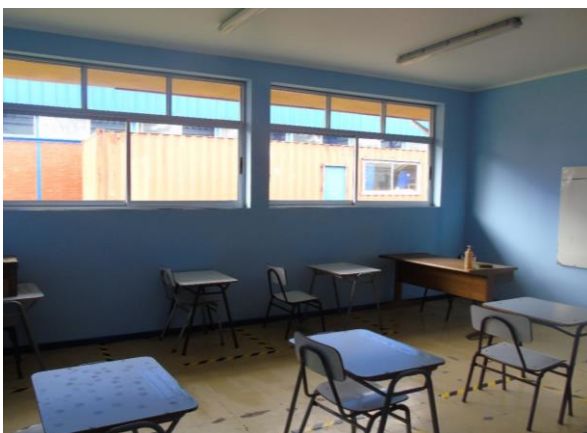
♦ Conservación Escuela José Salgado Burgos, comuna de Pemuco



♦ Construcción Cancha de Junta de Vecinos Villa Andes de Pemuco



♦ Conservación Infraestructura Escuela Arturo Matte Alessandri, comuna de Pemuco



♦ Conservación Escuela Dafne Zapata Rozas, comuna de Pemuco



♦ Mejoramiento corredor Escuela José René Salgado Burgos, comuna de Pemuco



♦ Normalización cocina y SS.HH. Manipuladora, Escuela Arturo Matte Alessandri, comuna de Pemuco



♦ Conservación Sala Cuna Pasitos comuna de Pemuco



♦ Habilitación dependencias Cesfam, comuna de Pemuco



Reposición camiones tolva comuna de Pemuco



Servicios a La Comunidad

a) **Derechos Municipales**

- Permisos de Edificación aprobados

Permisos de Edificación	Derechos Municipales(M\$)	M2
135	22.939	14.210,11

- Ley de Aportes Espacios Públicos

Derechos Municipales (M\$)
1.373

- Recepciones Definitivas de Edificación otorgadas

Total de viviendas recepcionadas en la comuna	34
---	----

- Subdivisiones otorgadas en la comuna

Otorgados	Derechos Municipales (M\$)
22	6199

- Derechos Varios

- Certificado de no expropiación

Otorgados	Derechos Municipales (M\$)
234	187

- Certificado de Vivienda Social

Otorgados	Derechos Municipales (M\$)
217	173

- Certificado de número

Otorgados	Derechos Municipales (M\$)
65	52

- Certificado de Informaciones Previas

Otorgados	Derechos Municipales (M\$)
366	292

b) Otros Servicios a la Comunidad

▪ Traslado de Material Pétreo, año 2021

Durante el año 2021, con los camiones municipales, se han realizado traslados de material pétreo por la cantidad de 2.000 m³ aproximadamente, con un total de 155 beneficiarios de los diferentes sectores de la comuna.

▪ Limpia fosas, año 2021

Durante el año 2021, se beneficiaron un total de 159 familias, de los diferentes sectores de la comuna.

▪ Viajes Culturales y Giras de Estudios año 2021

En este ámbito, la municipalidad con los diversos vehículos municipales, bajo la política de fomentar el desarrollo Cultural y Deportivo, se realizaron 7 viajes y/o giras a diversas ciudades del país, considerando exclusivamente aquellos recorridos que implicaban más de 20 Km. de distancia.

Los servicios fueron demandados por las organizaciones comunitarias, tales como: Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros de Padres y Apoderados, Grupos Folclóricos, Centros de Madres, Clubes de Adulto Mayores y Establecimientos Educativos.



**DESARROLLO
PRODUCTIVO**

DESARROLLO RURAL, FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y CULTURA

1. UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PEMUCO 2020

1.1 Aporte INDAP

Nombre Unidad Operativa Comunal	Nº Usuarios	Monto (M\$)
Unidad Operativa Comunal_Pemuco2021	347	95.165

Se desglosa en:

Servicio asesorías (M\$)	Mesa de Coordinación (M\$)	Total Unidad Operativa (M\$)
93.073	2.092	95.165

- **M\$ 93.073**, corresponden al pago de honorario y bonos por uso de movilización de los 6 integrantes del equipo técnico Prodesal para el año 2021.
- **M\$ 2.092**, corresponden a recursos por mesa de coordinación que fueron devueltos.

1.2 Aporte Municipal

Nombre Unidad Operativa Comunal	Nº Usuarios	Monto (M\$)
Unidad Operativa Comunal_Pemuco 2021	347	23.000

Se desglosa en:

<u>Item</u>	Monto (M\$)
Servicios Complementarios	16,266
Asesoría Especializada	13.355
Asesoría técnica profesional y visitas, rubro Avícola	2.360
Asesoría técnica profesional Apícola	1.500
Visitas técnicas Habitabilidad	2.355
Asesoría Técnica y visitas a usuarios del rubro berries y hortalizas	3.390
Control biológico en hortalizas y berries	150
Visitas especialista hortalizas y berries	3.600
Parcela Demostrativa	12.208
Materiales para parcelas demostrativas	11.894
Materiales e insumos día de campo	314
Gastos Generales	1.450
Materiales de oficina	526
Manifold Visitas técnicas	186
Impresoras e inversores	738
Saldo Anterior (2020)	5.271
TOTAL 2021	27.014
SALDO 2021	1.256

Además, se apalancaron para los usuarios, recursos que fueron otorgados ante iniciativas presentadas a diversos programas del área, los cuales se desglosan a continuación:

Unidad Operativa Prodesal 2021	Usuarios	Monto (M\$)
Proy. Incentivo al Fomento Productivo	68	47.966
Proy. Fondo de operación anual (FOA)	287	33.005
Proy. Praderas s. y Recursos Forrajeros (PPSRF)	115	21.196
Proy. Plan de Manejo - Praderas (SIRSD)	17	17.789
Proyectos de Inversión (PDI)	2	9.684
Proyectos de riego	13	13.176
Total		142.816

Resumen Total

Unidad Operativa Prodesal 2021	Monto (M\$)
Proyectos de inversión	142.816
Aporte Municipal 2021	23.000
Aporte INDAP 2021	95.165
Total	260.981

2. INFORME OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Información Laboral es la unidad encargada de ser el punto de encuentro entre la demanda y la oferta de empleo comunal, ayudando a que las personas en calidad de cesante, puedan reintegrarse al mundo laboral a través de cursos de capacitación, talleres de apresto y/o contratación en alguna empresa.

El año 2021, la OMIL trabajó bajo los lineamientos del convenio de colaboración entre SENCE y la Ilustre Municipalidad de Pemuco, a través del programa Fortalecimiento OMIL - 2021, cuyo objetivo del programa es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

La clasificación de la OMIL de Pemuco en el convenio FOMIL 2022 es de Categoría I, siendo su rol prestar el servicio de información laboral a todos los usuarios que acudan al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad.

2.1 Información Laboral

2.1.1 Difusión de Servicios OMIL y Oferta programática SENCE

Se planificó por medio de un plan de trabajo, las acciones para difundir los servicios OMIL y la oferta programática de SENCE.

La información a entregar dependía del grupo objetivo al cual se quería alcanzar, es por ello que se planificaba qué información se entregaba, las herramientas con las cuales se informaba y la instancia en la que se difundía.

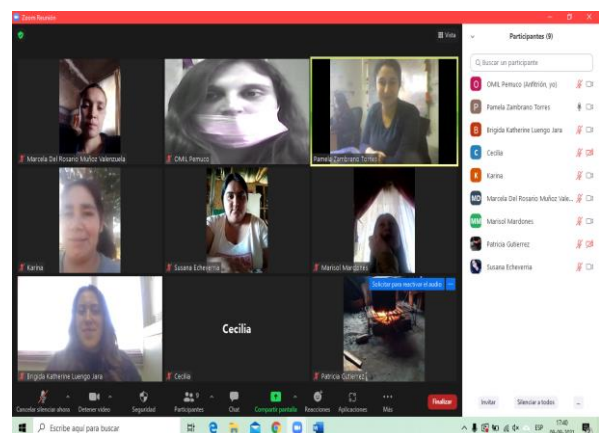
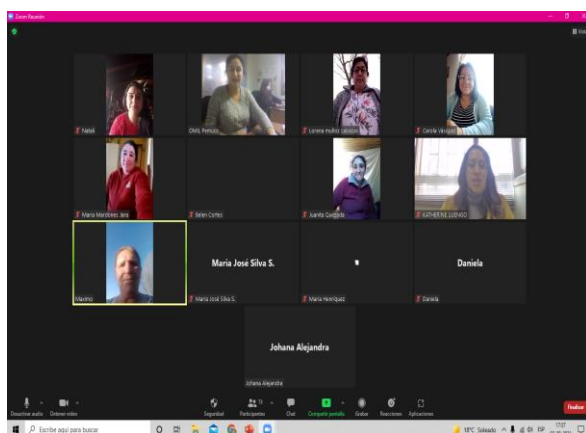
El grupo objetivo que se le hizo difusión fueron Organizaciones territoriales.

Los medios para realizar las difusiones fueron de manera online y a través de la página de Facebook de la OMIL, donde ésta última permite dar a conocer ofertas laborales, cursos en línea que el SENCE ofrece, información sobre postulación al Bono Trabajo de la Mujer y Subsidio al Empleo Joven, Subsidio a Nuevo Empleo entre otros.

2.1.2 Difusión Programa Familias

La actividad se realizó en tres jornadas 02 de septiembre, 09 de septiembre y 27 de octubre a las 16:00 hrs., a través de la plataforma Zoom. Dentro de los temas a tratar, fueron las ofertas laborales vigentes en la comuna, demanda de los sectores en el mercado laboral, además de los cursos de capacitación online disponibles en la página de SENCE, confección de curriculum vitae, tips para afrontar las entrevistas laborales, páginas de búsqueda laboral.

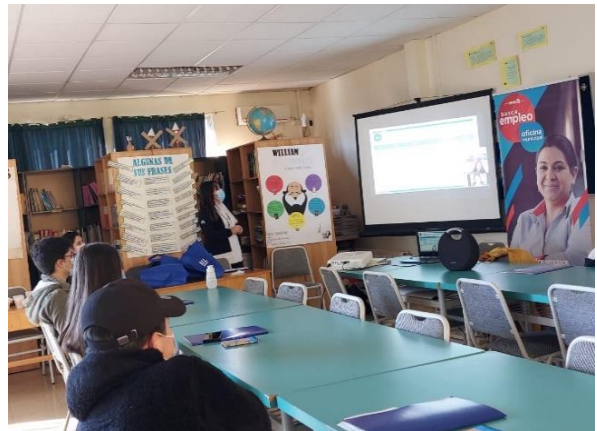
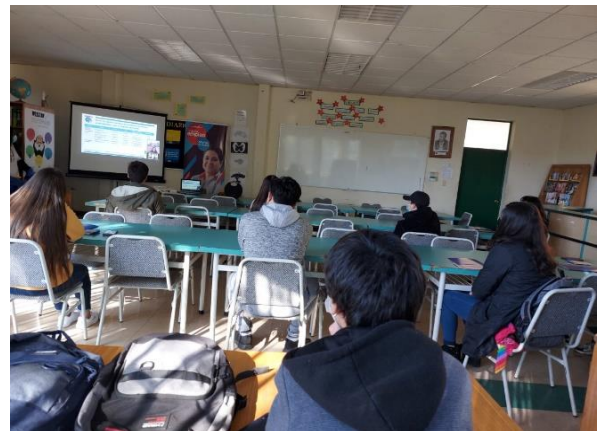
Información sobre postulaciones al Bono al trabajo de la Mujer, Subsidio al Empleo Joven y Subsidio Nuevo Empleo.



2.2 Servicio de Orientación Laboral

2.2.1 Talleres de apresto laboral a alumnos de 4º Medio del Liceo Tomas Herrera Vega

El taller de apresto laboral educacional fue desarrollado en conjunto con el observatorio laboral el cual llevo a cabo de manera presencial-online en las dependencias del Liceo Tomas Arnaldo Herrera Vega Herrera, el martes 24 de agosto desde las 15:00 hasta las 16:30 horas. De los temas tratados están "Tiempo de definiciones: tendencias y oportunidades en el mercado laboral de Ñuble 2020", donde se reflejaron las carreras más demandas, mayor empleabilidad y mejores pagas en el 2021. Por otro lado, se expuso como confeccionar un curriculum vitae, búsqueda de ofertas laborales y la importancia de cómo enfrentar una entrevista de trabajo, además se complementó con un trabajo practico de confección de curriculum vitae.



2.3 VINCULACION LABORAL

2.3.1 Contacto con empresas e inserción laboral

Durante el 2021, se realizaron contactos de forma presencial y por medio de correo electrónico y telefónico, con el objetivo de obtener vacantes laborales para

los usuarios de la comuna, además de informar sobre la oferta programática de SENCE en medio de la contingencia sanitaria.

Dentro de las empresas contactadas, se encuentran Maxicap, Consultores, Sof South Fruits S.A., Exportadora Biofruit SPA, Serfocol S.A, Constructora Wolf SPA, la Agrícola San Ignacio, Fundo Pemuco, Working on Fire, EST San Cristóbal, Conaf, Constructora Sergio Vejar, Orafti, entre otras.

Durante el año 2021 se insertaron laboralmente a 98 usuarios, principalmente del rubro agrícola y construcción.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA

1. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE PEMUCO

El Consejo Comunal de Seguridad Publica de Pemuco, se constituyó el día 19 de mayo del 2017, y se reúne el tercer miércoles de cada mes, habiéndose realizado a la fecha un total de 14 sesiones regulares, las cuales se realizan en dependencias de la Municipalidad de Pemuco, con un porcentaje de asistencia promedio regular del 70% hasta el día 20/06/2018, a contar de esa fecha no se ha podido establecer el quorum mínimo para poder llevar a cabo la sesión, tal y como lo establece la ley, por lo que el año 2021 no se han podido llevar a cabo las sesiones del Consejo de Seguridad.

2. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La comuna no cuenta con Plan Comunal de Seguridad Publica (no siendo obligatorio para comunas que no cuentan con convenio con la subsecretaria de Prevención del Delito), entendiéndose como un instrumento específico para abordar materias de seguridad y delincuencia, ya que Pemuco corresponde a una comuna de escasos recursos y con bajo nivel de denuncias por delitos de mayor connotación social, lo anterior de acuerdo a estadísticas policiales y de la Subsecretaria de Prevención del delito, las cuales son de conocimiento Público.

Al respecto la ley indica lo siguiente:

Del cumplimiento de las obligaciones relativas al Plan Comunal de Seguridad Pública: ejecución transitoria de la ley y el primer plan comunal de seguridad Pública:

Como condición previa a la exigibilidad de las obligaciones que la ley establece respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública, en primer lugar, la Subsecretaría de Prevención del Delito deberá publicar la resolución que aprueba las orientaciones técnicas y el formato del plan comunal en el plazo de 90 días desde la publicación de la ley, o sea, antes del día 13 de marzo de 2017.

Una vez que la Subsecretaría haya cumplido la obligación contenida en el párrafo anterior, existen dos vías mediante las cuales se contaría el plazo que la ley establece para el cumplimiento de las obligaciones relativas al primer plan comunal:

- A través de la firma de convenios entre las municipalidades y la Subsecretaría de Prevención del Delito, los que podrán generar transferencia de recursos: En este caso, una vez que se haya aprobado el convenio mediante acto administrativo, deberán cumplirse las obligaciones relativas al plan comunal de seguridad pública dentro de los 180 días siguientes a la total tramitación del mismo. Cabe señalar que la Ley de Presupuestos del Sector Público anualmente indicará los montos a transferir en virtud de los convenios celebrados entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y los municipios en

el marco de esta ley, en comunas que se seleccionarán en base a criterios objetivos.

- Mediante decreto alcaldicio: Esta vía se contempla para aquellos municipios que, previo a la celebración de convenios con la Subsecretaría de Prevención del Delito, quieran someterse **voluntariamente** a las obligaciones relativas al plan comunal de seguridad pública. Para ello deben dictar un decreto alcaldicio que así lo determine, en cuyo caso el alcalde deberá presentar el primer plan comunal de seguridad pública dentro de los 180 días siguientes a su dictación.

De acuerdo a lo anterior, como ya se indicó, el municipio actualmente no cuenta con convenio con la Subsecretaría de Prevención del delito para la ejecución de un Plan de Seguridad comunal, y tampoco se ha acogido de manera voluntaria, ya que no se cuenta con los recursos propios para ejecutar un plan de seguridad de manera eficiente y eficaz, por lo tanto considerando lo establecido en la ley y teniendo en cuenta la baja tasa de denuncias en la comuna, a la fecha no se ha elaborado el Plan de Seguridad Comunal.

3. GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

En materia de seguridad el municipio no cuenta con recursos propios para ejecutar acciones tendientes a satisfacer necesidades en materia de seguridad, sin embargo, se encuentra siempre postulando a distintos fondos concursables relacionados con la materia, a través del departamento de SECPLAN, es así como durante el año 2021 se postularon los siguientes proyectos:

3.1 Proyectos Postulados al Fondo Nacional de Seguridad Pública

Nº	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
1	Patrullajes preventivos de seguridad en distintos sectores de Pemuco.	El proyecto consiste en la implementación de un plan de patrullajes preventivos en la comuna, para lo cual se contempla la adquisición de 2 vehículos todo terreno, los cuales serán destinados a patrullar distintos sectores. Además, se consideran la realización de talleres para determinar lineamientos y necesidades de la población en materia de seguridad, y poder elaborar un plan de patrullajes.	38.596
TOTAL M\$			38.596

3.2 Proyectos FNSP, Aprobados 2021

Nº	PROYECTO	MONTO M\$
1	Patrullajes preventivos de seguridad en distintos sectores de Pemuco	38.596
TOTAL M\$		38.596



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Esta Dirección tiene la misión de trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna.

En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo con las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y seguridad. En el marco de la ejecución de programas y proyectos, la comuna actualmente se encuentra desarrollando los Programas, Habitabilidad, Ficha Protección Social, Fortalecimiento Municipal subsistema de Protección Integral a la Infancia, y Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil.

La DIDECO tiene distintas funciones, entre ellas están:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de confección de programas sociales y proyectos para el desarrollo de la comuna.
- Identificar, cuantificar y ubicar las dificultades sociales, económicas y de vulnerabilidad que son transversales a la comunidad. Además, debe tener registrada y actualizada la información de sobre estas materias.
- Asesorar técnicamente a las organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, clubes deportivos, grupos juveniles y adultos mayores, entre otros) y fomentar la legalización de éstas y su efectiva participación en la Municipalidad.
- Dentro de su línea de acción y cuando corresponda, elaborar y plantear medidas que tienen relación con asistencia social, salud pública, cultura, deporte, recreación, entre otras.
- Gestionar los recursos destinados a DIDECO en función del presupuesto y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal, así como también supervisar el cumplimiento de los distintos programas y proyectos.
- Ejecutar, promover y planificar los programas sociales, según necesidades de la comunidad.
- Administrar y generar acciones de los diferentes programas en convenio entre los distintos servicios públicos y el Municipio referido a materias sociales.
- Fiscalizar en forma permanente las acciones y gestiones de los equipos ejecutores de programas DIDECO.
- Realizar sus acciones de acuerdo con lo establecido en el PLADECO.

1. Programas Sociales

LÍNEAS DE ACCIÓN	Nº	ACTIVIDADES	AVANCE 2021
Programas Sociales Asistenciales	1	Aplicación de encuestas Registro Social de Hogares.	Ejecución de Programas Sociales, según postulación de programa con financiamiento del Estado para la actualización de Fichas.
	2	Postulación a subsidios	Inscripción/postulación a subsidio

		estatales.	familiar, pensión asistencial, subsidio al consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas.
	3	Desarrollo de Programas Sociales.	Postulación a Beca Municipal, con la creación de bases, reglamento y formulario único de postulación.
Organizaciones	1	Realizar jornadas de trabajo en terreno, para acercar el municipio a las diversas organizaciones.	Apoyo en la constitución de Organizaciones Comunitarias, en materias de roles, funciones y entrega de estatutos.
	2	Apoyo a los comités de vivienda y personas que deseen postular a subsidios habitacionales.	Aplicación de Registro Social de Hogares a los postulantes de los distintos programas de vivienda.

2. Informe de Avance (Acciones 2021)

AREA	PROGRAMA SOCIAL	BENEFICIARIO	MONTO/ FINANCIA (M\$)	ESTADO
Centro de Acogida a la comunidad rural	Inmueble destinado al albergue temporal de la comunidad proveniente de los sectores rurales, que concurren a realizar diversos trámites a la zona urbana	Comunidad rural en general	Municipal M\$ 6.840	Ejecutado
Chile Crece Contigo	Fortalecimiento Municipal	Niños menores de 5 años	MDS M\$ 7.089	Ejecutado
Chile Crece Contigo	Fondo de Intervención Apoyo al Desarrollo Infantil	Niños menores de 5 años	MDS M\$ 3.150	Ejecutado
Familias Acompañamiento Familiar Integral	Familias en condiciones de vulnerabilidad social	Atención con asignación de cobertura para el 2021	MDS M\$ 50.469	Ejecutado
Familias Eje	Familias en condiciones vulnerables	Asignación de cobertura 2021	FOSIS M\$ 1.748	Ejecutado
Habitabilidad	Mejoramiento de viviendas y equipamiento básico para familias de escasos recursos.	20	MDS M\$ 32.838	Ejecutado
Registro Social Hogares	Sistema de actualización y aplicación de nuevas Fichas	685	MDS M\$ 6.260	Ejecutado

Eje Vínculos	Realización de diagnóstico, elaboración de un plan de intervención, seguimiento participación y evaluación a adultos mayores.	35 Adultos Mayores	M\$ 1.627	Ejecutado
Vínculos Acompañamiento V 16 año 1	Contribuir a la ejecución una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus Usuarios/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red de promoción y protección social.	35 Adultos Mayores	M\$ 23.970	En Ejecución
Beneficio Estatal	Subsidio Único Familiar	552	-	Vigente
	Subsidio Discapacidad Mental	3	-	Vigente
	Pensión Básica Solidaria de Invalidez	6	-	Vigente
	Pensión Básica Solidaria de Vejez	24	-	Vigente
	Aporte Previsional de Invalidez	3	-	Vigente
	Subsidio Agua Potable	120 Rural 847 Urbano	-	Vigente
Vivienda	- Subsidio Construcción Sitio Propio, DS49.	29		Ejecutado
	- Subsidio Construcción Sitio Propio, DS1.	02		
	- Subsidio Adquisición Vivienda DS1.	01		
	- Subsidio Mejoramiento ampliación, vivienda existente.	84		
Asistencia Social	Servicios funerarios, alimentos, implementos médicos, medicamentos, exámenes, materiales de construcción (madera, zinc, fibrocemento y otros), pañales, etc.	766 Familias vulnerables	Municipal M\$ 111.739	Ejecutado
Programa de Becas Educación Superior	Programa de ayuda a estudiantes de educación superior para suplir necesidad de materiales	279 estudiantes	Municipal M\$ 115.350	Ejecutado

	de estudio, alimentación o transporte.			
Traslado de Pacientes	Realizar el traslado de pacientes en deteriorado estado de salud desde su domicilio hasta un centro médico.	207 Traslados 104 Pacientes	Municipal	Ejecutado
Informes Sociales	Informes para sustentar la entrega de, traslado de pacientes, materiales de construcción, etc.	1236 Informes Sociales	Municipal	Ejecutado

3. Anexo Fotográfico

- Revestimiento Interior



- Revestimiento Exterior



- Reparación Techumbre



- Construcción Módulos



- Soluciones Hídricas





**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
MUNICIPAL**



INFORME GESTION DAEM 2021

SELLOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	SELLO EDUCATIVO
Escuela Dafne Zapata Rozas	Formación de personas integrales con énfasis en lo artístico deportivo.
Liceo Tomás Herrera Vega	Polivalencia, formación personal y social valoración de la diversidad en un ambiente de sana convivencia y respeto.
Escuela El Ciprés	Aprendiendo a través del deporte, la recreación artística y cultural.
Escuela José Zapata Domínguez	Escuela artística
Escuela Villa San Pedro	La escuela de la expresión artística.
Escuela General Cruz	Ambientalista y deportivo
Escuela Monte El León	Escuela de manualidades y artesanías
Escuela José Salgado Burgos	Medio ambiental deportiva
Escuela Arturo Matte Alessandri	Artístico – deportivo
Escuela Valle Hermoso	Artístico y deportivo
Escuela Salto del Dañicalqui	Artes escénicas

1. RESUMEN DE MATRÍCULAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ESCUELA DAFNE E. ZAPATA ROZAS	TOTAL
Pre-Kínder A	22
Pre-Kínder B	22
Kínder A	27
Kínder B	26
1° Básico A	26
1° Básico B	25
2° Básico A	24
2° Básico B	23
3° Básico A	25
3° Básico B	24
4° Básico A	26
4° Básico B	26
5° Básico A	32
5° Básico B	31
6° Básico A	25
6° Básico B	24
7° Básico A	30
7° Básico B	31
8° Básico A	32
8° Básico B	28
TOTAL	529

ESCUELA G-376 EL CIPRES	TOTAL
3° Básico A	1
5° Básico A	1
6° Básico A	1
TOTAL	3

ESCUELA G-379 JOSE ZAPATA D.	TOTAL
1° Básico A	1
3° Básico A	2
6° Básico A	2
TOTAL	5

ESCUELA G-380 SANTA JULIA	TOTAL
1° Básico A	2
4° Básico A	1
5° Básico A	1
TOTAL	4

ESCUELA G-381 SAN PEDRO	TOTAL
1° Básico A	2
2° Básico A	1
3° Básico A	2
4° Básico A	2
6° Básico A	1
TOTAL	8

ESCUELA G-382 GENERAL CRUZ	TOTAL
Pre- Kinder A	3
Kínder A	7
1° Básico A	6
2° Básico A	9
3° Básico A	8
4° Básico A	10
5° Básico A	14
6° Básico A	5
7° Básico A	15
8° Básico A	7
TOTAL	84

ESCUELA G-383 MONTE EL LEÓN	TOTAL
1° Básico A	2
2° Básico A	1
3° Básico A	2
4° Básico A	3
6° Básico A	2
TOTAL	10

ESCUELA G-387 JOSÉ SALGADO B.	TOTAL
Pre-Kínder A	5
Kínder A	4
1° Básico A	9
2° Básico A	3
3° Básico A	9
4° Básico A	5
5° Básico A	3
6° Básico A	6
7° Básico A	7
8° Básico A	15
TOTAL	66

ESCUELA G-388 ARTURO MATTE A.	TOTAL
Pre-Kínder A	5
Kínder A	15
1° Básico A	14
2° Básico A	13
3° Básico A	19
4° Básico A	16
5° Básico A	18
6° Básico A	19
7° Básico A	11
8° Básico A	19
TOTAL	149

ESCUELA G-389 VALLE HERMOSO	TOTAL
Pre-Kínder A	4
Kínder A	13
1° Básico A	5
2° Básico A	6
3° Básico A	8
4° Básico A	7
5° Básico A	7
6° Básico A	12
7° Básico A	3
8° Básico A	8
TOTAL	73

ESCUELA G-390 SALTO DEL DAÑICALQUI	TOTAL
2° Básico A	2
3° Básico A	1
4° Básico A	5
5° Básico A	3
6° Básico A	4
TOTAL	15

LICEO POLIVALENTE TOMÁS HERRERA VEGA	TOTAL
1° Medio HC Diurna A	32
1° Medio HC Diurna B	33
2° Medio HC Diurna A	33
2° Medio HC Diurna B	26
3° Medio HC Diurna A	30
3° Medio HC Diurna B	21
4° Medio HC Diurna A	24
4° Medio HC Diurna B	24
TOTAL HC	223

3° Medio TP Diurna A	5
4° Medio TP Diurna A	8
TOTAL TP	13
PROGRAMA INTEGRACIÓN OPCIÓN 4	5
TOTAL INTEGRACIÓN	5
TOTAL GENERAL	241

2. ACCIONES PEDAGÓGICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PEMUCO AÑO 2021.

- Orientación y capacitación para docentes y equipos directivos para guiar el aprendizaje remoto e híbrido en sus diferentes plataformas orientadas desde el MINEDUC a través de las Asesorías y apoyo técnico.
- Capacitación en contención emocional y manejo de primeros auxilios para asistentes de la educación.
- Capacitación en contención emocional y desarrollo de nuevas estrategias tecnológicas que favorezcan el aprendizaje escolar dirigido a docentes.
- Participación en charlas, seminarios, webinar Ministeriales, entre otros.
- Entrega de material pedagógico complementario, libros de lectura.
- Reuniones de Microcentro Presenciales con todas las medidas de seguridad.



3. ME CONECTO PARA APRENDER

El Programa Me conecto para aprender, es una iniciativa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación, a través de la entrega de un computador portátil entregado por el ministerio de educación con un router wifi con internet por 12 meses, recursos

digitales instalados en el computador portátil, cuyo propósito es potenciar el uso educativo del computador, una mochila para el transporte del equipo, y una pulsera inteligente del programa contrapeso de Junaeb, que sirve para monitorear y entregar información, que incentiva a los estudiantes a realizar actividad física y mantener una vida sana.

Con fecha 21 de octubre del año 2021, 96 estudiantes que cursaban 7º año básico, recibieron el beneficio del computador en el gimnasio Municipal, de la Comuna de Pemuco. La entrega se realizó a cada apoderado del beneficiario, según los protocolos establecidos por Junaeb y además respetando todas las medidas sanitarias, para llevar a cabo la entrega total de los equipos. En la entrega participaron todos los establecimientos educacionales de la Comuna que cuentan con estudiantes cursando 7º básico, las cuales se mencionan a continuación; Escuela Dafne zapata Rozas con un total de 59 estudiantes, Escuela General Cruz con 16 estudiantes, Escuela Arturo Matte Alessandri con 11 estudiantes, Escuela Valle Hermoso con 2 estudiantes y Escuela José Rene Salgado Burgos con un total de 8 estudiantes.

Dentro de los beneficios entregados también se encuentran incorporados recursos educativos instalados en los equipos computacionales, herramientas que contribuyen a que los estudiantes de colegios municipales tengan acceso a una educación de calidad, es por ello que este programa es una iniciativa que continuará este año 2022, beneficiando a los estudiantes que cursen 7º año básico de colegios Municipales de la Comuna y siempre salvaguardando la seguridad e integridad del estudiante, tomando todas las medidas necesarias en tiempos de Pandemia. Cabe mencionar que el año 2021 no se realizó la elección de equipo por el estudiante, debido a la alta demanda y escases de computadores, del cual los beneficiarios recibirán de igual forma un equipo de acuerdo al stock de marcas disponibles en el mercado.



4. PROGRAMA SALUD ESCOLAR

El Programa Servicios Médicos busca contribuir a mejorar las condiciones de Salud Visual, auditiva y postural de estudiantes. El programa inicio a través de

los tamizajes que se realizaron de acuerdo a las pesquisas detectadas por los apoderados a través de la modalidad virtual. Los cursos específicos en oftalmología corresponden a (Pre-kínder, kínder, 1° básico, 6° básico), otorrino (Pre-kínder, kínder, 1° básico) y columna (7° básico). También se realizan atenciones para los alumnos que presentan alguna dificultad en estas especialidades a través de interconsultas derivadas desde el Cesfam de la Comuna y que corresponde a los cursos no focalizados.

En el año 2021, se realizaron 2 atenciones de otorrino para estudiantes con dificultad auditiva severa, quienes fueron citados en la ciudad de Chillán para una evaluación. En cuanto a la especialidad de oftalmología se han realizado pesquisas a través de los apoderados quienes debieron realizar algunas pruebas y preguntas a sus hijos para la detección de algún problema visual, posteriormente fueron ingresadas en el sistema informático, entregando un resultado elevado en comparación con otras especialidades. También hay que destacar que se realizaron jornadas enfocadas hacia los profesores y encargados del Programa Servicios Médicos de cada establecimiento educacional, con la finalidad de que capacitaran a los apoderados en función de pesquisas y detección de la problemática presentada por cada estudiante. Se logro detectar un total de 95 estudiantes con dificultad visual según pesquisa, quienes debieron someterse a un tamizaje en el mes de septiembre y posterior a esto ser evaluado por un oftalmólogo, siendo el especialista quien entrego el tratamiento adecuado y receta para lentes según los casos presentados. Posterior al tamizaje, un total de 86 estudiantes asistieron al control oftalmológico, del cual se les receto lentes a 78 alumnos del programa, y que lograron mejorar su problemática visual, la diferencia de 8 estudiantes fueron dados de alta.



5. SUBVENCION PRO-RETENCIÓN

Es una subvención anual educacional, destinada a favorecer la retención de los alumnos (as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en Establecimientos Educacionales Subvencionados, proveniente de familias vulnerables pertenecientes al Programa Puente o Chile Solidario.

Esta subvención se entrega una vez al año a cada beneficiario que haya asistido de forma regular durante el año anterior, hubiese sido este promovido o no, y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención, como también permite implementar con material deportivo, didáctico y/o educativo a los establecimientos educacionales que cuenten con estudiantes beneficiarios de la subvención Pro - retención.

El año 2021, se adquirió implementación musical, deportiva y didáctica para algunos establecimientos educacionales de la comuna que cuentan con esta subvención. Con la finalidad de motivar a los estudiantes al regreso de la presencialidad y retención del sistema escolar. Además, se adquirieron 242 set de útiles escolares para los estudiantes beneficiarios de la subvención Pro - retención correspondiente a las nóminas del año 2021. Siendo beneficiarios un total de 242 estudiantes de 7° básico hasta 4° medio, pertenecientes a escuelas Polidocentes y liceo de la comuna. La finalidad de entrega de este beneficio es motivar e incentivar a los estudiantes a permanecer como alumno regular en la comuna.



6. BECA INDIGENA (BI)

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$ 100.550 y para la educación media es de \$ 208.280, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$ 654.600 y se realiza en 10 cuotas.

La beca indígena apunta a facilitar el acceso al sistema educativo a los estudiantes indígenas desde 5° básico hasta la Enseñanza Superior, que tienen un buen rendimiento y una situación socioeconómica vulnerable.

Nº de beneficiarios en la comuna año 2021: 5 alumnos; de los cuales 2 enseñanza básica, 2 educación media, 1 alumno enseñanza superior.

7. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (BPR)

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 6,2 unidades tributarias anuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 12,4 Unidades Tributarias anual para los estudiantes de educación superior, se cancela en 10 cuotas dentro del año.

Es una beca de mérito académico cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Nº de beneficiarios en la comuna año 2021: 86 alumnos; de los cuales 39 de enseñanza media, 47 alumnos de educación superior y 1 suspensión anual.

8. BECA DE APOYO A LA RETENCION ESCOLAR (BARE)

Tiene como objetivo favorecer la permanencia de los estudiantes de educación media madres, padres, embarazadas y/o participantes del Programa Chile Seguridades y oportunidades, con el propósito de que alcancen los 12 años de escolaridad obligatoria, que establece el artículo 19 Nº 10 de la Constitución Política de la República de Chile.

La Beca BARE consiste en un aporte económico de \$ 206.740 anuales, distribuidos en cuatro cuotas en los meses de abril, julio, septiembre y noviembre, que se pagan los primeros cinco días del mes respectivo a través del Banco Estado. Se debe considerar que en el año 2021 no hubo postulaciones a esta beca, solo renovaciones de aquellos alumnos que ya se encontraban becados años anteriores.

Nº de beneficiarios en la Comuna año 2021: 20 alumnos educación media.

9. PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

En esta modalidad los alumnos (as) del programa, viven en casas de familias tutoras de características similares a sus familias de origen. Son familias seleccionadas por la coordinadora comunal de este programa. Esto garantiza un ambiente familiar afectivo que favorece su desarrollo integral y su permanencia en el sistema educacional.

Está dirigido a aquellos alumnos de escasos recursos de 7º y 8º año Básico, Enseñanza Media y Educación Superior, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios, y en cuyos lugares de residencia no existan establecimientos educacionales, con oferta completa hasta alcanzar los 12 años de escolaridad.

Nuestra Entidad Ejecutora el año 2021 tuvo 4 Alumnos, de los cuales 2 educación media y 2 de educación superior.

El Municipio a través del Departamento de Educación como entidad ejecutora, recibe un aporte mensual de \$ 7.290 por alumno de educación básica y media y un aporte mensual de \$ 10.260 para estudiantes de educación superior, del cual \$ 83.710 se le cancelará a la familia tutora que atienda a alumnos de enseñanza básica y media y \$ 64.860 se les cancelará a las familias que atienden a alumnos de educación superior.

El año 2021 a pesar de que algunos alumnos no estuvieron en casa tutora producto de la pandemia Covid-19, Junaeb entregó aporte económico del 60% a las tutoras todo el año.

10. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al programa de alimentación escolar, en los niveles de Educación Parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u once.

Acceden a este programa, los alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE).

La cobertura de alimentación en los alumnos de la comuna de Pemuco actualmente es de un 90%.

Cabe mencionar que el año 2021 y a raíz de la pandemia ocurrida por COVID-19, se entregó alimentación en base a canastas individuales para 15 días a los alumnos beneficiarios de este programa.

Para los establecimientos educacionales que tenían una cantidad de matrícula igual o menor a 100 alumnos, se entregó el 100% del beneficio de canastas y aquellos establecimientos educacionales que tenían igual o mayor a 101 alumnos, se entregó el 97,2% del beneficio de canastas.

11. PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE)

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles:

- Educación prebásica (set colectivo para 12 alumnos)
- Básica primer ciclo (set individual para 1° a 4° año básico)
- Básica segundo ciclo A (set individual de 5° a 7° año básico)

- Básica segundo ciclo B (8° básico)
- Enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio)
- Enseñanza adulta.

La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación.

La finalidad del programa es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

La entrega de este beneficio es directamente en los establecimientos educacionales públicos y adheridos a la gratuidad, quienes son los encargados de realizar la entrega a los estudiantes.

En la comuna, el año 2021 se entregaron todos los sets al apoderado y/o al estudiante.

12. TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE (TNE)

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

La TNE, se puede utilizar de lunes a domingo, las 24 horas del día, durante todo el año, en todo Chile.

13. FONDO DE APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

El FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión del municipio en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

¿Qué se puede financiar con el FAEP?

Existen ocho componentes en los cuales se pueden realizar el plan de fortalecimiento, los cuales son:

- a) Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
- b) Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
- c) Administración y normalización de los establecimientos (máximo 30% del plan).
- d) Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.

- e) Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.
- f) Transporte escolar y servicios de apoyo.
- g) Participación de la comunidad educativa.
- h) Saneamiento Financiero.

13.1 Fondo de Apoyo Educación Pública (FAEP 2019)



CHILE LO
EDUCAMOS
TODOS



Educación
Pública
Ministerio de Educación

PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 I. M. PEMUCO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación docentes	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto de pago	\$ 23.000.000
	Capacitación asistentes de la educación	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto de pago	\$ 18.000.000
	Capacitación Administración Central (DAEM)	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto de pago	\$ 15.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición e implementación deportiva	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto de pago	\$ 19.243.469
	Adquisición e implementación tecnológica	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto de pago	\$ 20.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Sueldo Base	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago	\$ 80.000.000
	Pago indemnizaciones	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago	\$ 31.000.000
	Gastos de funcionamiento	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago	\$ 7.320.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, reparación y mejoramiento de infraestructura distintos EE	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra y decreto de pago	\$ 30.000.000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y reparaciones menores EE	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de Compra y decreto de pago	\$ 7.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Pago de combustible de transporte escolar rural y mantención de vehículos	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 100.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Salidas Pedagógicas	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, factura, decreto de pago	\$ 22.000.000
8. Saneamiento Financiero.				
TOTAL				\$ 372.563.469

13.2 Movámonos por la Educación Pública (2019)

Es una iniciativa del Ministerio de Educación que promueve acciones para mejorar la calidad de las Escuelas y Liceos municipales, la cual va enmarcada dentro del FAEP.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MONTO (\$)
3964	Escuela José Francisco Zapata Domínguez	51.971
3965	Escuela Básica Santa Julia	20.786
3962	Escuela Básica El Ciprés	138.591
3968	Escuela Básica Monte El León	155.915
3966	Escuela Villa San Pedro	225.210
3975	Escuela Básica Salto de Dañicalqui	294.506
3971	Escuela José René Salgado	1.108.730
3974	Escuela Básica Valle Hermoso	1.281.969
3967	Escuela Básica General Cruz	1.524.504
3972	Escuela Arturo Matte Alessandri	2.425.348
3961	Liceo Polivalente Tomás Arnaldo Herrera Vega	5.682.244
17916	Escuela Dafne Elvira Zapata Rozas	8.939.140
	TOTAL	21.862.774

13.3 Fondo de Apoyo Educación Pública (FAEP 2020)



**PLAN DE FORTALECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020
I. M. PEMUCO**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública				
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de implementación deportiva y tecnológica	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 25.500.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de indemnizaciones legales para el personal docente y asistentes de la educación de las unidades educativas	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago	\$ 50.000.000
	Pago de remuneraciones (sueldo base) del personal docente y asistente de la educación EE	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago	\$ 50.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, reparación y mejoramiento de infraestructura de distintos EE	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 85.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de sillas y mesas para diferentes actividades de los EE	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 9.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.				
7. Participación de la comunidad educativa.	Salidas pedagógicas	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago, orden de compra	\$ 25.536.164
	Adquisición de implementos y equipos tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 10.000.000
8. Saneamiento Financiero.				
TOTAL				\$ 255.036.164

13.4 Fondo de Apoyo Educación Pública (FAEP 2021)



CHILE LO
EDUCAMOS
TODOS



Educación
Pública
Ministerio de Educación

PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021 I. M. PEMUCO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación Asistentes de la educación y/o docentes y/o daem	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto de pago	\$ 28.112.091
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición implementación deportiva y tecnológica	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto de pago	\$ 10.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago indemnizaciones legales	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago	\$ 27.300.000
	Pago de remuneraciones	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago	\$ 50.000.000
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.				
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.				
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Compra y pago de combustible de transporte escolar rural y mantención de vehículos	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 50.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Salidas Pedagógicas	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, factura, decreto de pago	\$ 28.000.000
8. Saneamiento Financiero.				
TOTAL				\$ 193.412.091

14. EXTRAESCOLAR

Entrega de Artículos Deportivos



Día del Deporte





15. SALA CUNA PASITOS 2021

Matricula: 20 niños (desde los 3 meses a 2 años)

Equipo Educativo

- Encargada : Loreto Flores Beltrán
- Educadoras de Párvulo : Claudia Acuña Saldías
Jessica Valdebenito Cuevas
- Técnico en Educación Parvularia : María Burgos Araya
- Auxiliar de Servicios : María Vallejos Uribe
- Manipuladora de alimentos : Edith Gutiérrez Valdebenito.

Atención Pedagógica

Durante el año 2021 por motivos de contingencia Covid-19, la atención de los párvulos fue de forma remota. A partir del mes de septiembre, los párvulos fueron recibidos en la Biblioteca Municipal, debido a que el establecimiento se encontraba en mantención con el objetivo de postular al Reconocimiento Oficial, que otorga el Ministerio de Educación.

Certificación Ambiental

El establecimiento postula a la Certificación ambiental que entrega el Ministerio del Medio Ambiente a los establecimientos educacionales, permitiendo desarrollar líneas de acción complementarias para fortalecer la responsabilidad ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local.

Sello educativo

La Sala Cuna “Pasitos” postula como su sello educativo para el período 2021-2023: Mejoramiento de las estrategias de aprendizaje a través de un enfoque Ecológico, con su sello Educativo: Promoción y Cuidado del Medio Ambiente.

Infraestructura:

Se realizaron mejoras en la infraestructura, para obtención del Reconocimiento Oficial, a través del subtitulo 33.



16. CENTRO INTEGRAL DESARROLLO INCLUSIVO 2021

El Centro Integral de Desarrollo Inclusivo (C.I.D.I.) es un lugar en que, los niños de los establecimientos educacionales de la comuna acceden a sesiones de kinesiología e hipoterapia, orientado hacia el contexto educativo, fomentando y potenciando la adquisición de habilidades motrices y cognitivas que le permitan una mejor accesibilidad y desempeño dentro de sus centros educativos.



El C.I.D.I. durante el año 2021 realizó actividades mixtas, de acuerdo a la fase de la pandemia en que se encontraba la comuna. Primero, se comenzó con trabajo remoto, durante el cual, se enviaban guías mensuales con actividades kinésicas, individuales, para cada uno de los estudiantes que participaban de nuestro centro. De dichas guías, se recibía a fin de mes, la evidencia audiovisual de lo realizado por cada estudiante. Durante el segundo semestre, el trabajo fue mixto, algunos estudiantes asistían a sesiones presenciales durante la semana, mientras que otros continuaban ejecutando las guías que se preparaban para cada uno de ellos.

Cabe destacar lo realizado durante el mes de diciembre, en que el trabajo presencial se extendió hasta el día 30 de ese mes, con aquellos estudiantes que, por diversos motivos no habían podido asistir durante los meses anteriores. Además, como C.I.D.I. participamos realizando una muestra de hipoterapia en la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



17. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

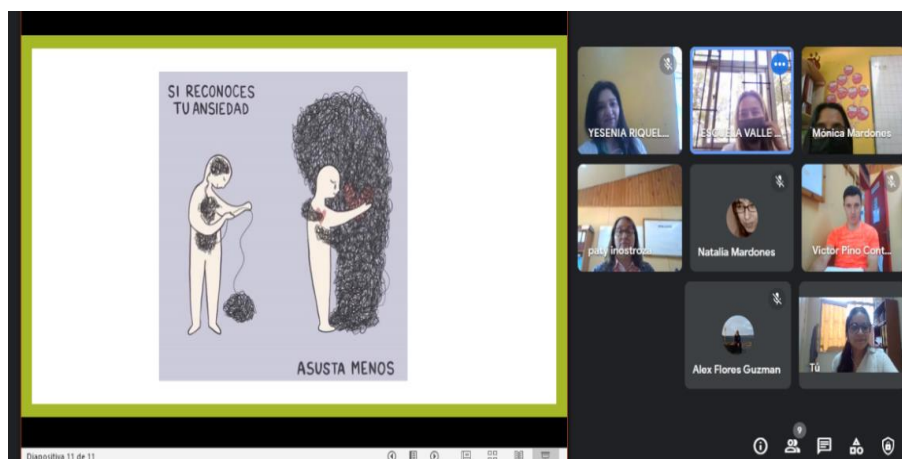
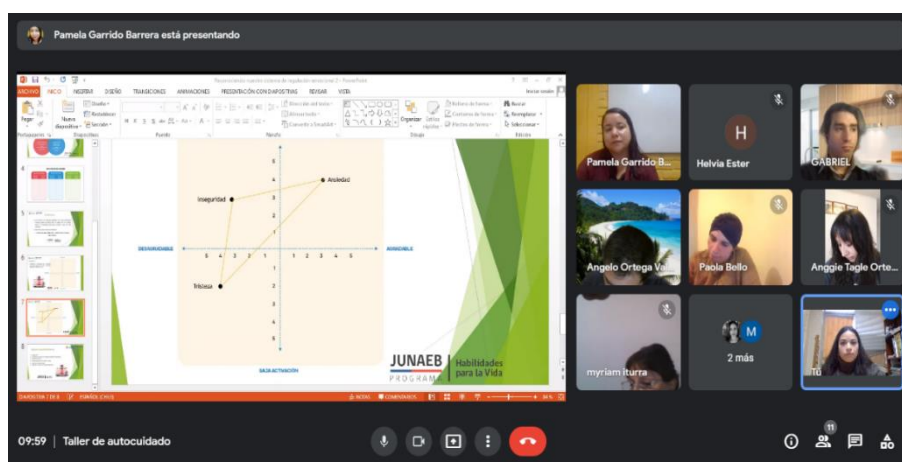
Unidad de Promoción: Autocuidado Bienestar Profesor y Equipos EGE: Se realizan talleres de autocuidado de forma mensual, cuyo objetivo fue disminuir el impacto de la crisis sanitaria y movilizar e identificar recursos personales. Se entregaron estrategias de autocuidado mediante; respiración diafragmática,

gestión y regulación emocional, psicoeducación sobre el estrés y la ansiedad, comunicación asertiva, resolución de situaciones difíciles.

Acompañamiento Profesor: Envío de infografías a los establecimientos para docentes, enfocadas en el cuidado de la salud mental y el mejoramiento del clima del aula. Cuadernillos para el trabajo de emociones, cápsulas educativas sobre gestión emocional, pausas activas, autoestima académica y motivación escolar, empatía docente.

Aplicación PSC CL: Aplicación de cuestionario pediátrico a los apoderados para detectar conductas de riesgos en estudiantes de 1° a 3° básico.

UNIDAD DE PREVENCIÓN: De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación del PSC CL, 13 estudiantes arrojaron perfil de riesgo de la escuela Dafne Zapata. Se realizaron 6 talleres preventivos dirigido a los apoderados de los estudiantes con riesgo detectado, cuyo objetivo fue disminuir conductas de riesgo, potenciar factores protectores y favorecer competencias y habilidades socioemocionales.



18. COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La Coordinación Comunal de Educación Parvularia busca ser el nexo de colaboración, flujo de comunicación y apoyo en variados aspectos entre el Departamento de Educación y los diferentes niveles de Educación Parvularia de la comuna.

Contamos con atención de niños desde temprana edad y en diferentes niveles, los que ordenan de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTOS	EDADES DE ATENCIÓN
Sala Cuna Menor y Mayor: - Sala Cuna Pasitos	Desde los 85 días a los 2 años
Nivel Medio Menor y Mayor: - Jardín Infantil Papelucho	Desde los 2 a 4 años
Primer y Segundo Nivel de Transición: - Escuela Dafne Zapata Rozas - Escuela Arturo Matte Alessandri - Escuela General Cruz - Escuela José Salgado Burgos - Escuela Valle Hermoso	Desde los 4 a 6 años

Durante el año 2021 se realizaron diferentes visitas a los establecimientos educacionales de la comuna que cuentan con el nivel de Educación Parvularia, con el fin de conocer en terreno las metodologías de trabajo y necesidades que presentaban los diferentes cursos, frente a temas del quehacer pedagógico y a la contingencia que actualmente se vive respecto a la pandemia por Covid-19. Existió además comunicación fluida y efectiva mediante diferentes medios (llamadas, correos electrónicos WhatsApp), entre la Coordinadora Comunal del Nivel y los Directores/as y Educadoras de Párvulos, además de reuniones vía online para temas administrativos, informativos y de organización.



Frente a las necesidades expuestas se lograron concretar diferentes mejoras en los establecimientos que los solicitaron, dentro de las cuales se puede mencionar la compra de mobiliario para algunos niveles, gestión de materiales de enseñanza, apoyo técnico, entre otros.

Como en años anteriores los establecimientos que cuentan con Primer Nivel de Transición (Pre-Kínder), lograron obtener el material Rincón de Juegos; RINJU, para cuya entrega se realizó una ceremonia en dependencias de la Biblioteca Municipal, en donde participaron diferentes autoridades regionales y locales como la Seremi de Desarrollo Social Srta. Doris Osses Zapata, el Alcalde de la Comuna Sr. Johnson Guíñez Núñez, Concejales, Directores de Departamentos y Directores de Escuelas, junto a representantes de sus niños y niñas, apoderados y Educadoras de Párvulos de sus respectivos cursos.



Por otra parte, el año 2021 se llevó a cabo el Proyecto "Conservación Sala Cuna Pasitos", Capital Subtítulo_33 2020, el cual por un monto de \$57.431.721, realizó mejoras de infraestructura para obtención de Reconocimiento Oficial, mejorando en gran medida los espacios físicos de sus dependencias, tanto para el uso de párvulos como del personal.

Para el año 2022 el Nivel de Educación Parvularia cuenta con una matrícula total aproximada de 168 párvulos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL
Sala Cuna Pasitos	20
Jardín Papelucho	9
Escuela Dafne Zapata Rozas	94
Escuela Arturo Matte Alessandri	13
Escuela General Cruz	9
Escuela José Salgado Burgos	10
Escuela Valle Hermoso	13

19. PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH) 2021

El programa Conozca a Su Hijo (CASH), es un programa ejecutado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a través de un convenio con la Ilustre Municipalidad de Pemuco.

El Objetivo del programa es atender a niños menores de 6 años en situación de vulnerabilidad social y que no tienen acceso al nivel de educación Parvularia, ya sea por falta de matrícula, falta de establecimientos educacionales en sus sectores o por vivir en lugares de difícil acceso geográfico.

El programa cuenta con una Encargada Comunal de Infancia (ECI), quien es contratada por la Ilustre Municipalidad de Pemuco, además de 2 monitoras por grupo aprobado, quienes son contratadas por la JUNJI, institución que también se encarga de entregar un monto para contratación de servicio de transporte para los asistentes al programa, del envío de material de enseñanza fungible y no fungible y del envío de cuadernillos con diferentes módulos de trabajo para guiar el desarrollo de los talleres.

Durante el primer semestre del año 2021 se dio funcionamiento a 3 grupos CASH San Miguel (16) Relbún (13) y Puelo Pinto (9) aprobados por la JUNJI para la comuna, sin embargo, a partir de septiembre del mismo año se autorizó la incorporación de dos grupos más Valle Hermoso (11) El Saltillo (8), confirmándose un total de 5 grupos en funcionamiento, logrando dar atención a un total de 57 niños, cuyos sectores y matrículas se exponen a continuación:

En 2021 los talleres CASH se realizaron en un principio de manera online, para posteriormente recibir de manera presencial a sus participantes, quienes recibían demás canastas de alimentación y set de materiales de enseñanza.

La ECI, encargada CASH JUNJI y monitoras del programa realizaron varios encuentros para compartir sus formas de trabajo y conversar diferentes temas de gestión, siendo algunos de ellos en terreno en cada sector y otros en reuniones comunales presenciales.

Para el año 2022 se aprobó el funcionamiento de 2 grupos CASH, encontrándose otros 3 a la espera de aprobación, con un total de matrícula de 46 niños.



20. PREUNIVERSITARIO

Durante el 2021, el preuniversitario destinado a los estudiantes de tercero y cuarto medio funcionó en el transcurso del año de manera presencial, mientras el protocolo COVID lo permitía los días lunes y martes, con una matrícula de 30 estudiantes.

Tres ensayos externos voluntarios aplicados por el CPCH para estudiantes de tercero y cuarto medio, tanto HC como TP, en las áreas de matemática y comprensión lectora.

Se aplicó un ensayo para los estudiantes de cuarto medio en las 4 áreas, es decir, en comprensión lectora; matemática; historia y ciencias sociales y ciencias naturales.

21. PROGRAMA PACE

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) tiene como objetivo asegurar: La preparación de los y las estudiantes de sectores vulnerables que cursan tercero y cuarto medio en los establecimientos designados para participar en el programa. Este proyecto actualmente se encuentra en ejecución en nuestro establecimiento.

En el primer semestre, el equipo y representantes de dicho proyecto, a cargo de la señorita Pabla Beltrán, trabajaron con la profesora de inglés Yolanda Betancour, interviniendo todos los terceros medios, con estrategias tendientes al fortalecimiento de habilidades del siglo XXI.

Para el segundo semestre, se trabajará con los estudiantes de cuartos medios en los talleres de pensamiento crítico, taller de responsabilidad social, personal y taller de creatividad e innovación.

Por otra parte, hemos tenido las siguientes reuniones: exploración vocacional, inducción al proyecto PACE, reforzamiento de competencias, definición de competencias transversales y socioemocionales.

22. INFORME DE PERSONAL 2021

22.1 DOTACIÓN DOCENTE

En la Dotación Docente Comunal del PADEM año 2021, fueron contempladas 4.703 horas requiriendo de 134 profesionales de la educación, como a continuación se detalla:

22.1.1 Dotación de Profesionales de la Educación. (Regidos por ley N° 19.070 y sus modificaciones).

Departamento de Educación

Jefe Departamento Comunal de Educación 01

Coordinador Comunal de Educación Extraescolar	01
Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal	01
TOTAL	03

Liceo Polivalente Tomas A. Herrera Vega

Docente Directivo	01
Docentes Técnicos Pedagógicos	02
Docentes de Aula	21
TOTAL	24

Escuela Básica Dafne Zapata Rozas

Docente Directivo	01
Docentes Técnicos Pedagógicos	02
Docentes de Aula	33
TOTAL	36

Establecimientos Rurales

Docentes Directivos y de Aula	01
Docentes Encargados de Escuela y Aula	09
Docentes de Aula	36
TOTAL	46

Proyecto de Integración

Docentes de Aula	25
Contratos a Honorarios	06
TOTAL	31

22.1.2 Dotación de Funcionarios del Departamento de Educación (Regidos por la Ley N° 18.620 Código del Trabajo y sus modificaciones y Ley N° 19.464 de fecha 05-08-96, del Ministerio de Educación).

Departamento de Educación

Jefe de Personal	01
Jefe de Finanzas	01
Psicólogos	03
Kinesiólogos	02
Fonoaudiólogos	02
Asistentes Sociales	04
Apoyo Técnico Pedagógico Escuelas Rurales	01
Instructores PIE	02
Monitor de Computación	01
Administrativos	04
Encargado de Adquisiciones	01
Encargada del Programa Conozca a su Hijo	01

Encargada de Residencia Familiar Estudiantil	01
Encargado de Inventario y Bodega	01
Encargado de Huertos Escolares	01
Maestros Albañiles	11
Ayudantes de Maestros	11
Electricistas	02
Conductores	13
Auxiliares de Servicios Menores	05
Nochero	01
Cuidador de Parcela y Recinto de Canelillo	02
TOTAL	71

Liceo Polivalente "Tomas A. Herrera Vega"

Asistente Social	01
Administrativo	01
Inspectoras (es)	08
Encargado Alimentación	01
Encargada Biblioteca	02
Asistente PIE	01
Auxiliares de Servicios Menores	04
Nocheros	02

Internado Mixto

Encargado	01
Inspectoras (es)	03
TOTAL	24

Escuela Básica "Dafne Zapata Rozas"

Psicólogas (PIE y SEP).	02
Fonoaudiólogas (PIE).	02
Psicopedagoga	01
Asistente Social	01
Encargada de Convivencia Escolar	01
Coordinadora P. Integración Escolar	01
Administrativo	01
Soporte Computacional	01
Inspectores	10
Ayudantes de Sala	07
Asistentes de Párvulos	04
Asistentes del P. de Integración E.	06
Auxiliares de Servicios Menores	08
Nochero	01
Encargadas de Biblioteca	02
TOTAL	48

Escuela G N° 376 "El Ciprés"

Nochero 01

TOTAL 01

Escuela G N° 383 "Monte El León"

Ayudante de Sala 01

TOTAL 01

Escuela G N° 381 "San Pedro"

Asistente P.I. E. 01

TOTAL 01

Escuela G N° 382 "General Cruz"

Inspector Educacional 01

Ayudante de Sala 03

Asistente PIE 01

Asistente de Párvulos 01

Auxiliar de Servicios Menores 01

TOTAL 07

Escuela Básica "José R. Salgado Burgos"

Inspectora y Encargada de Biblioteca 01

Asistente de Párvulos 02

Ayudante de Sala 01

Auxiliar de Servicios Menores 01

TOTAL 05

Escuela G N° 388 "Arturo Matte Alessandri"

Inspectoras y Encargadas de Biblioteca 02

Ayudante de Sala 01

Asistente PIE 01

Asistente de Párvulos 02

Auxiliares de Servicios Menores 02

TOTAL 08

Escuela G N° 389 "Valle Hermoso"

Inspectoras 02

Asistente de Párvulos 01

Asistente PIE 01

Ayudante de sala 02

Auxiliar de Servicios Menores 01

TOTAL 07

Escuela G N° 390 "Salto Del Dañicalqui"

Ayudante de Sala	01
Auxiliar de Servicios Menores	01
TOTAL	02

Biblioteca Pública Municipal

Jefe de Biblioteca	01
Encargado Biblio Redes	01
Ayudantes	03
Nochero y Auxiliar de Servicios	01
TOTAL	06

Sala Cuna "Pasitos" Pemuco Urbano (JUNJI)

Encargada y Educadora de Párvulos	01
Educadoras de Párvulos	02
Asistentes de Párvulos	01
Auxiliar de Servicios Menores	01
Asistente Social	01
TOTAL	06

Jardín Infantil "Papelucho" General Cruz (JUNJI)

Educadora de Párvulos	01
Asistente de Párvulos	01
TOTAL	02

Modulo Dental (JUNAEB)

Asistente	01
Auxiliar de Servicios Menores	01
TOTAL	02

22.2 LICENCIAS MEDICAS ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN 2021

Durante el año 2021 se cursaron 877 licencias médicas, con un total de 14.472 días, de las cuales 553 licencias corresponden al personal regido por el Código del Trabajo con un total de 8.652 días y 324 licencias corresponden al personal regido por el Estatuto Docente con un total de 5.820 días.

22.2.1 Licencias Médicas Pre, Post Natal y Post Natal Parental 2021

Durante el año se cursaron 14 licencias correspondiente al personal regido por el Código del Trabajo con un total de 1.470 días y 11 licencias correspondiente al personal regido por el Estatuto Docente con un total de 1.092 días.

Los días de licencias fueron recuperados mediante el mecanismo de reemplazo, no se informa sobre las enfermedades del personal debido a que por ley no está permitido conocer el diagnóstico.

Resumen de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales 2021 (Ley N° 16.744/68, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales).

Total licencias	30
Total días	286
Total hombres	05 (16,7 %)
Días	51 (17,83 %)
Total mujeres	25 (83,3 %)
Días	235 (82,17 %)

22.3 NOMIMA DE FUNCIONARIOS QUE RINDEN CAUCION

NOMBRE	CARGO	CAUSAL	NUMERO	INSTITUCION
Walter Sandoval González	Director	F. Funcionaria	189238	I. S. E.
Myriam Iturra Henríquez	Directora	F. Funcionaria	271027	I. S. E.
Mauricio Navias Sánchez	Director	F. Funcionaria	266234	I. S. E.
Manuel García Mardones	Conductor	F. Conductores	566003	I. S. E.
Juan Guíñez Valenzuela	Conductor	F. Conductores	97999	I. S. E.
Oscar Millar Díaz	Conductor	F. Conductores	92801	I. S. E.
Segundo Palma Hernández	Conductor	F. Conductores	90517	I. S. E.
Pablo Palma Troncoso	Conductor	F. Conductores	99720	I. S. E.
Sergio Palma Troncoso	Conductor	F. Conductores	90518	I. S. E.
Hugo Alfonso Guíñez Seguel	Conductor	F. Conductores	140778	H. D. I.
Oscar Morales Machuca	Conductor	F. Conductores	107418	I. S. E.
Terencio Barrera Bello	Conductor	F. Conductores	103891	I. S. E.
Pedro Henríquez Valle	Conductor	F. Conductores	127866	H. D. I.
Ricardo Valenzuela Espinoza	Conductor	F. Conductores	123154	H. D. I.
Laureano Pino Herrera	Jefe de Personal	F. Funcionaria	309737	I. S. E.
Juan Sandoval Silva	Administrativo	F. Funcionaria	309666	H. D. I.
María Chávez Garrido	Administrativo	F. Funcionaria	313224	H. D. I.
Pedro Henríquez Valle	Conductor	F. Conductores	127866	H. D. I.
Oscar Guíñez Guíñez	Enc. Huertos E.	F. Conductores	143027	H. D. I.
Eduardo Gutiérrez Quintana	Coord. C. Ex.	F. Funcionaria	352896	H. D. I.
Angelo Alexis Ortega Valdebenito	Enc. de Escuela	F. Funcionaria	392630	H. D. I.
Danitza Pamela Umanzor Vallejos	Enc. de Escuela	F. Funcionaria	392632	H. D. I.
María Guisela Acuña Valencia	Jefa de Finanzas	F. Funcionaria	393690	H. D. I.

23. ACCIONES REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- Se utiliza la Priorización curricular con plan Aprendizaje Remoto.
- Jornadas de Actualización del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.
- Jornadas de Reformulación del P.E.I.
- Trabajo articulado con el Centro General de Padres para difusión Plan Remoto.
- Ejecución Calendario de Efemérides 2021 modalidad remota.
- Constitución y funcionamiento del Consejo Escolar.
- Coordinación Interna Proceso de Evaluación Docente 2021.
- Asesoría Directa DEPROE, Elaboración del PME y monitoreo de este.
- Proceso de verificación de PME y Retroalimentación.
- Jornada difusión Decreto 170.
- Participación en Talleres Virtuales del Programa HPV
- Gestión de horas para pesquisas, tratamientos oftalmológicos y Entrega de lentes programa JUNAEB.
- Articulación con los equipos multiprofesionales y convivencia escolar para apoyo Psicoemocional de estudiantes en tiempo de pandemia.
- Articulación con Redes de Apoyo (Cesfam, Juzgado de Familia, PPF, ADRA, OPD, entre otros).
- Jornadas para conocer priorización curricular y Plan remoto.
- Planificación con nuevo formato según priorización curricular.
- Desarrollo de clases mediante plataforma Google Meet y elaboración de Proyectos Pedagógicos para estudiantes con problemas de conectividad.
- Entrega de material impreso a estudiantes con problemas de conectividad
- Monitoreo de la asistencia sincrónica y asincrónica de estudiantes.
- Reporte de resultados de evaluación formativa y sumativa de estudiantes.
- Diagnósticos y reevaluación alumnos Programa de Integración Escolar.
- Elaboración y aplicación de PACI y Tutores Virtuales.
- Consejos de evaluación, planificación de online.
- Jornada de articulación con Programa de Integración Escolar online.
- Jornadas de actualización Educación Parvularia.
- Articulación de efemérides calendario escolar con planificación pedagógica.
- Jornadas de Ampliación y Análisis resultados DIA.
- Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar. (Protocolos Covid-19)
- Socialización de Reglamento de Convivencia Escolar.
- Día Internacional contra la Discriminación por la orientación sexual e identidad de Género.
- Día del Patrimonio Cultura de Chile y Pemuco.
- Día Internacional de Personas con Discapacidad.
- Licencias kínder y Octavos.
- Entrega de computadores Programa "Me Conecto para Aprender".
- Semana del Párvulo.
- Día de la Convivencia Escolar.
- Encuentro de orquestas vía online.
- Entrega de canastas de alimentos JUNAEB

- Capacitación para docentes: "Contención emocional y desarrollo de nuevas estrategias tecnológicas que favorezcan el aprendizaje escolar".



- Capacitación para asistentes de la educación: "Contención emocional y manejo de primeros auxilios"



- Entrega de los RINJU a los parvulitos NT1



🚦 Elementos e insumos de sanitización entregados por el DAEM



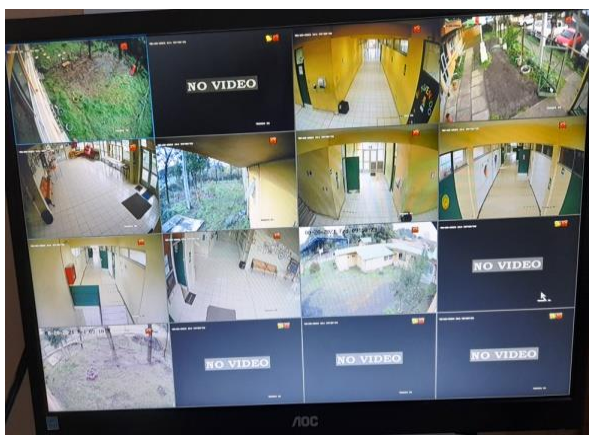
🚦 Implementación de termómetro infrarrojo y alcohol gel para la locomoción municipal



🚦 Retorno a clases presencial



🇨🇴 Instalación de cámaras de vigilancia en escuela General Cruz.



🇨🇴 Valoración de salud para estudiantes PIE



🇨🇴 Entrega de canastas



🌈 Hermoseamiento de recintos escolares



🌈 Uso de recursos tecnológicos en las aulas



🌈 Licenciaturas 2021



🚩 Licenciatura JUNJI 2021



🚩 Licenciatura de Kínder 2021.



🚩 Premiaciones 2021



Entrega de artículos de aseo e implementación Programa Conozca a Su Hijo



Proyecto de conservación Liceo Tomás Herrera Vega



Remodelación Escuela José Salgado Burgos





**DEPARTAMENTO DE
SALUD
MUNICIPAL**

SALUD MUNICIPAL

El año 2021 tuvimos un año afectado por una pandemia internacional denominado formalmente SARS-COV-2 o más conocido como "corona virus", pero en menor con menores índices de contagios en comparación al 2020, pero trabajando con los mismos esfuerzos y convicciones para mejorar las condiciones de salud.

Principalmente el comité de emergencias definió que la estrategia de aislamiento etario continuaba con las nuevas normas del plan paso a paso, pero abriendo la atención de salud a la población y usuarios que necesitarán atención, por lo que el Departamento de Salud tuvo que retomar las atenciones en forma paulatina para volver a la normalidad.

En forma permanente servimos a más de ocho mil habitantes y nos anticipamos a sus necesidades de infraestructura, servicios y esparcimiento. Nuestro afán diario está en la senda de la innovación en las áreas de la salud, complementándolo con otras áreas funcionales como, educación, cultura, transporte, social, obras, cualquier organización funcional que quiera aportar al trabajo y tecnología.

La Municipalidad de Pemuco, hace un gigantesco esfuerzo e inversión en capital humano para sus vecinos, que se traduce en programas específicos de salud para todos y educación de calidad, reconocida esta última por distintos estamentos.

En este período 2021, se ha continuado trabajando, junto al Servicio Salud y Secretaría Ministerial de Salud, ambos de la Región del Ñuble, para el desarrollo e implementación de nuevas políticas que apoyen exclusivamente a los usuarios del sistema propio de la comuna de Pemuco, a pesar de la pandemia internacional mencionada. En este ámbito, se han desarrollado diagnósticos participativos y públicos con el fin de mejorar el funcionamiento de las áreas de salud, abriendo nuevos espacios para jóvenes, potenciando los centros para el adulto mayor, preservando el entorno natural de la comuna, puesto que el cuidado del medio ambiente es el principal protagonista, así como la atención preferente de los vecinos. Ante estos últimos, nuestra responsabilidad es mantener una comuna segura y llena de salud preventiva para que puedan disfrutar de los espacios públicos y áreas verdes, en familia y con total confianza.

1. PRINCIPALES ASPECTOS DE SALUD

Pemuco cuenta con una población reducida de personas que habitan la comuna, siendo **8.448** (Según censo año 2017) habitantes proyectados, **teniendo un 98,72% de la población inscrita en el Departamento de Salud**, siendo una de las con más adherentes inscritos en Ñuble.

Nº INSCRITOS 2017	Nº INSCRITOS 2018	Nº INSCRITOS 2019	Nº INSCRITOS 2020	Nº INSCRITOS 2021
7.934	8.016	8.139	8.039	8.340

La inscripción de usuarios se ha mantenido conforme a los años, por lo que nuestros desafíos en salud deben ir aumentando de acorde a nuestras prestaciones, cabe señalar que la mayor cantidad de habitantes están inscritos en FONASA, esto debido a los altos niveles de pobreza comunales.

La dotación de profesionales y funcionarios que componen el Departamento de Salud es acorde a los requerimientos planteados en los planes de Salud comunal, la cual fue aprobada mediante Resolución N° 5.163 del Servicio Salud Ñuble, según presentación efectuada por el Departamento de Salud de Pemuco, logrando recursos humanos óptimos para poder brindar atención de acorde a las necesidades que requiere la población, catalogándonos como una institución modelo para la Región del Ñuble, al momento de no presentar brechas de profesionales, según se detalla en anexo.

Estos funcionarios realizan las gestiones de compromisos adquiridos para la realización de metas del Departamento de Salud, la cual productivamente justifica todas las acciones comprometidas con la comunidad.

Cumplimiento de nuestras metas 2021, fueron suspendidas por motivos de la pandemia, por instrucciones del ministerio de salud comprendidas en la norma de salud, por lo que quedamos en el tramo N° 1, luego de realizar las apelaciones correspondientes.

Resultados y Cálculo Final de Cumplimiento		
N° Total de Metas no Comprometidas	Suma % Cumplimiento Metas	Tramo para el cálculo del componente variable de la Asignación Estímulo y Desarrollo del Desempeño Colectivo
		Tramo 1: 100% Variable

Debido a esta resolución ministerial los funcionarios recibirán en el tramo uno los incentivos para el año 2022, además el Departamento de Salud no tuvo descuentos por los Indicadores de Actividad de Atención Primaria (IAAPS) por las metas de gestión.

2. ESTRUCTURA DE INGRESOS PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2021

El presupuesto anteriormente, indica que tenemos un aumento de ingresos considerablemente con respecto al año 2020, debido principalmente al alza del per cápita, además de los nuevos proyectos y planes presentados, siendo financiados.

Por tanto, en base a este análisis se realizó el Plan de Trabajo 2020 para cumplir los requerimientos de la comunidad y usuarios de nuestro Cesfam, Postas y Estaciones Médico Rurales, en conclusión, el plan de trabajo enfocado a estos esfuerzos se planteó solucionar en orden de prioridades.

Dentro de las áreas que la comunidad pudo establecer como preferencias a solucionar, existen temáticas puntuales que tienen procedimiento a nivel central,

pero otras ya son medidas que requieren otro tipo de acciones en cuanto al nivel de gobierno central, por lo tanto, nos enfocamos como principal misión haciendo planes a largo plazo.

3. FONDOS DE PROGRAMA AÑO 2021

NOMBRE CONVENIO	MONTO (M\$)
Fenaps, Plan de Formación de Especialistas	30.411
Convenio de apoyo a la gestión local actividades plan de invierno 2021	2.520
Adquisición de pañales dependientes severos	1.405
Convenio capacitación universal año 2021	2.890
Convenio capacitación y formación SSÑ	6.135
Programa apoyo a la gestión local	86.281
Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural año 2021	29.236
Convenio programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2021	5.869
Convenio programa de Resolutividad en APS 2021	12.011
Convenio fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud (APS)	15.782
Convenio programa de imágenes diagnosticas en APS	22.903
Detección e intervención alcohol	1.703
Convenio programa odontológico integral 2021	43.845
Convenio programa modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2021	3.525
Convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2021	53.522
Convenio programa Elige Vida Sana: intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles 2021	17.267
Convenio de ejecución (programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales 2018	15.031
Convenio programa ges odontológico año 2021	14.756
Convenio programa sembrando sonrisas año 2021	938
JUNAEB año 2021	8.408
Fortalecimiento en APS para recursos humanos	104.807
Proyecto FNDR Pemuco se prepara para COVID	24.255
Mascotas y chips	4.401
Médico veterinario SUBDERE año 2021	7.500
Promoción de la salud Secretaria Ministerial de Salud	13.067
Fortalecimiento plan de vacunación y sigges	28.765
Convenio programa trazabilidad, testeo y aislamiento	55.426
Convenio, inflables para hospitales comunitarios	18.000

Los programas de Atención Primaria de Salud (PRAPS) son parte importante de nuestro financiamiento, logrando satisfacer necesidades extras de las necesidades de los usuarios, las cuales son cubiertas por financiamientos externos, cada uno de estos programas se concretan como consecuencia de iniciativas presentadas por el Departamento de Salud de Pemuco, incluyendo la contratación de personal, compra de insumos, materiales, capacitaciones, etc., que van en estricto beneficio de nuestros usuarios.

Además, debido a la contingencia el Departamento de Salud presentó proyectos al Gobierno Regional del Ñuble para poder potenciar la estrategia del aislamiento de atareo, entregando alimentos y elementos de protección personal.

Cubriendo las necesidades de insumos y medicamentos de las distintas funciones que desarrollan ante las necesidades de la pandemia internacional, la cual afecta el normal funcionamiento, pero pudimos resolver las necesidades diarias de atención.

Para finalizar este detalle de la Cuenta Pública de Salud de 2021, se debe establecer que el año 2021 se mantuvo el trabajo basado en la prevención del virus, la elaboración de nuevas iniciativas y la conclusión de proyectos. Los esfuerzos de la administración comunal tienen como finalidad principal en satisfacer en gran parte las necesidades de nuestros usuarios, con un presupuesto no pensado en las estadísticas, para próximamente continuar y seguir creciendo en la Salud de Pemuco, sino en las personas que componen esta gran extensa comuna de Pemuco.

El alza de proyectos adjudicados con respecto al año anterior, han posibilitado superar una barrera importante, posicionando a Pemuco en una comuna importante en Ñuble, buscando siempre contar con una mejor calidad de atención usuaria.



5142*29.09.2021

RESOLUCION EXENTA N°

CHILLAN,

VISTOS: La propuesta de dotación de Atención Primaria de Salud Municipal de la **I. Municipalidad de Pemuco**, contenida en Ord. N° 616/2021; las observaciones emitidas por la Comisión designada por Res. Exenta. N° 4619/2021 en el formulario Análisis Dotación Atención Primaria para año 2022; las facultades que me confiere el Art. 12° de la Ley N° 19.378, el Decreto Ley N° 2763 de 1979, el Decreto Supremo N° 140 de 2004; la Resolución 6/2019 de la Contraloría General de la República y N° 16 de 2020, ambos del Ministerio de Salud; dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- OBSÉRVASE la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para la **Comuna de Pemuco** año 2022, contenida en Ord. N° 616/2021 del Sr. Johnson Guíñez Nuñez, **Alcalde de la I. Municipalidad**.

2.- Téngase como parte integrante de la presente resolución anexo "Dotación Atención Primaria para año 2022".

3.- Comuníquese a la I. Municipalidad interesada y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Ñuble.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE



RICARDO SÁNCHEZ OPAZO
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

N°

Distribución:

Alcalde I. Municipalidad de Pemuco
Depto. Salud Municipal
SEREMI de Salud, Región de Ñuble.
1A/2/2A/4A/4A1



Servicio de Salud Ñuble - Subdirección de RR.HH- Dpto. Gestión de las Personas.
Fono: 42-2587276- Red Minsal: 427276 - Bulnes N° 502 - Chillán
www.serviciodesaludnuble.cl

TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	1	44	1	44	1	44	1	44	ENCARGADA DE DISCAPACIDAD.	DEFINIR CARGO EN EL ORGANIGRAMA DEL PLAN COMUNAL DE SALUD
Sub. Total	25	1034	25	1056	25	932	25	1056				
CATEGORIA C TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR												
INFORMÁTICO	0	0	1	44	1	44	1	44	1	44	ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
PODÓLOGO	2	88	4	176	4	176	3	110	3	176		
TÉCNICO NIVEL SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN	9	396	9	396	9	396	8	352	9	396	CRS CESFAM, ESTADÍSTICA, FINANZAS, PERSONAL (2), BODEGA DE CESFAM, ADQUISICIONES, DIRECCIÓN.	
TÉCNICO NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERÍA	41	1804	41	1804	41	1804	38	1672	41	1804	INCLUYE DIGITADORA GES.	
TÉCNICO ODONTOLÓGICO NIVEL SUPERIOR	0	0	2	88	2	88	2	88	2	88		
Sub. Total	52	2288	57	2508	57	2266	56	2508				
CATEGORIA D TÉCNICOS DE SALUD												
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TÉCNICOS	4	176	3	132	3	132	3	132	3	132	JUBILACIÓN.	
Sub. Total	4	176	3	132	3	132	3	132	3	132		
CATEGORIA E												
ADMISIÓN Y SECRETARÍA	2	88	2	88	2	88	2	88	2	88	SECRETARÍA CESFAM Y ENCARGADO RECAUDACIÓN	
DIGITADOR GES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
OTROS	3	132	3	132	3	132	3	132	3	132	ARCHIVO, OFICINA DE PARTES Y DOCUMENTACIÓN, BODEGA DEPARTAMENTO DE SALUD.	
VENTANILLA SOME	3	132	3	132	3	132	3	132	3	132		
Sub. Total	8	352	8	352	8	352	8	352	8	352		
CATEGORIA F												
AUX. DE SERVICIO	6	264	6	264	6	264	2	264	2	264		
CHOFER	12	528	12	528	12	528	12	528	12	528		
OTROS	3	132	3	132	3	132	3	132	3	132	ESTAFETA Y NOCHERO (2).	
Sub. Total	21	924	21	924	21	924	17	924	17	924		
TOTAL DOTACIÓN	122	5302	125	5456	125	4902	120	5456				